



INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

PUESTO DE TRABAJO:

- JEFE/A DE PARQUE

CENTRO DE TRABAJO: SEPEI TRUJILLO AUXILIAR



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
GESTIÓN DE RR.HH. SEPEI Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	5
1.1. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LUGARES DE TRABAJO	5
1.2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PUESTOS DE TRABAJO	15
1.3. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS EQUIPOS DE TRABAJO	37
1.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.....	59

1. INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

1.1. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LUGARES DE TRABAJO

Lugar de Trabajo: PARQUE SEPEI TRUJILLO AUXILIAR

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Escaleras de mano

- Revisar siempre antes de comenzar a utilizarlas su perfecto estado de uso, comprobando:
 - Estado de largueros y peldaños que no presenten roturas y que están correctamente ensamblados.
 - Sistemas de retención que eviten su apertura total (p. ej. cables, cadenas... en las escaleras de tijera).
 - Articulaciones, trinquetes y sistemas de bloqueo... de las escaleras plegables que garantizan su estabilidad y posición.
 - Zapatas antideslizantes.
- Las escaleras de mano deberán haber sido fabricadas de acuerdo a la norma UNE-EN 131.
- Colocar la escalera de mano de forma que su estabilidad durante su utilización esté asegurada. Los puntos de apoyo deben asentarse sólidamente sobre un soporte estable, de dimensiones adecuadas y resistente y adecuadamente inmovilizado, de forma que los peldaños queden en posición horizontal.
- Cuando se esté trabajando sobre una escalera no se intentará alcanzar puntos alejados de su eje vertical por la situación de inestabilidad que se puede producir. Lo correcto es bajar de la escalera, trasladarla desde el suelo hasta la vertical del punto que se desee trabajar y volver a subir.
- Impedir el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización mediante la fijación de la parte superior o inferior de los largueros, ya sea mediante cualquier dispositivo antideslizante o cualquier otra solución de eficacia equivalente.
- Las escaleras de mano deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede.
- El ascenso, el descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán siempre de frente a ellas. Las escaleras de mano se utilizarán de forma que se pueda tener un punto de apoyo y de sujeción seguro en todo momento.
- Cuando se tenga que transportar una carga a mano por una escalera de mano, se tendrá que hacer de modo que no impida una sujeción segura. Está prohibido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad. Las escaleras de mano no pueden ser utilizadas por dos o más personas simultáneamente.
- En el ascenso y descenso las manos estarán libres para agarrarse a los peldaños.
- Se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante en el libro manual de instrucciones.
- Antes de subir, asegurarse que las suelas del calzado están libres de barro, aceite o grasa o cualquier otra sustancia resbaladiza que pueda poner en peligro el correcto apoyo de los pies sobre los peldaños.
- No emplear escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de 5 metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan suficientes garantías de seguridad. Está prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.
- Las escaleras de mano deben ser revisadas periódicamente. Están prohibidas las escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos.
- Las escaleras de mano deberán tener la resistencia y los elementos necesarios de apoyo y sujeción, o ambos, para que su utilización en las condiciones para las que han sido diseñados no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento. En particular, las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad tales como dos cadenas, dos cuerdas, dos tirantes, etc., que impidan su apertura total al ser utilizadas.
- Los trabajos a más de 3,5 metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo que requieran movimientos peligrosos se realizarán con arnés de seguridad amarrado a elemento estable o sistema de seguridad equivalente.
- Antes de ubicar la escalera de mano para realizar los trabajos, asegurarse de que no puede ser golpeada por personas, equipos o vehículos. Acotar la zona en caso necesario.

Las escaleras de mano simples, en la medida de lo posible, deberán colocarse formando un ángulo aproximado de 75° con la horizontal.

- Las escaleras con ruedas deberán inmovilizarse antes de acceder a ellas.

- Las escaleras de mano que estén operativas se revisarán periódicamente guardando registro escrito de dichas revisiones y se almacenarán preferentemente en posición horizontal, preferiblemente colgadas de soportes fijos, de forma que no supongan un obstáculo y protegidas de condiciones climáticas adversas, como humedad o temperaturas extremas (frío, calor, sol, lluvia, tiempo, etc.).

Las de madera, si se almacenan en el suelo se deberán colocar sobre unos tacos para aislarlas de la humedad.

Escaleras extensibles

- Las escaleras extensibles compuestas por varios elementos deben utilizarse de forma que la inmovilización recíproca de los mismos esté asegurada, asegurando la fijación y estabilidad de su posición para evitar caídas y movimientos intempestivos de los mismos.

Escaleras plegables o articuladas

- Además de los requisitos indicados en el apartado escaleras de mano, asegurar en su utilización el sistema de bloqueo de la articulación (tanto en la posición de tijera, como en la posición extendida).

- Aplicar los procedimientos de trabajo (con riesgos de caída a distinto nivel) específicos, que, teniendo en cuenta las características de estas situaciones, establezcan medidas de protección y seguridad posibles que minimicen los riesgos.

A través del siguiente enlace se puede descargar el díptico que el Servicio de Prevención tiene elaborado asociado al Riesgo de caídas a distinto nivel <https://www.dip-caceres.es/intranet-corporativa/prevencion-de-riesgos-laborales/informacion-en-prevencion.html>

Escaleras fijas

- El suelo de las escaleras será de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes.

- En los desplazamientos por escaleras fijas evitar las prisas y distracciones. No saltar peldaños (subir y bajar de uno en uno) y no transitar por la misma con objetos pesados y/o voluminosos que comprometan tu estabilidad.

- Al bajar o subir por las escaleras fijas, las manos se llevarán siempre fuera de los bolsillos del pantalón, chaqueta, cazadora, etc. agarrando con una de ellas el pasamanos.

- Utilizar calzado plano y con plantilla antideslizante.

- Garantizar un nivel de iluminación suficiente en la zona exterior de acceso al centro de trabajo.

- Mantener de forma permanente las escaleras fijas del centro libre de sustancias resbaladizas y despejadas (no almacenar objetos ni materiales en las mismas).

- En las escaleras descendentes es necesario señalar la zona del piso cercana a su primer escalón con un color distinto la superficie del equivalente a una huella o cambiar el material de dicha superficie, con el fin de evitar accidentes por caídas.

Otras medidas

- Para acceder a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel usar siempre equipos de trabajo estables, adecuados y debidamente certificados. Utilizar dichos equipos de trabajo según la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante. Mantener estabilizados los equipos de trabajo por fijación o por otros medios seguros cuando se tengan que utilizar.

- Queda prohibido utilizar sistema o equipo de construcción improvisada para acceder a lugares de trabajo elevados. Para acceder a lugares elevados utiliza elementos destinados a tal fin, evita usar elementos inestables (sillas, maquinaria, etc.) y no diseñados para el efecto, que no confieren la seguridad suficiente y pueden producirte una caída.

- No realizar operaciones en las proximidades de aberturas sin proteger.

- Cualquier trabajo realizado a más de 2 metros de altura respecto al suelo deberá estudiarse previamente, de forma que haya medidas de protección colectiva frente al riesgo de caída a distinto nivel o, en su defecto, medidas de protección individual frente al riesgo de caída (arnés amarrado a punto resistente). Tener esto especialmente en cuenta en los techos de vehículos (respetando además los pesos máximos de los mismos y no pisar zonas no transitables), vehículos, escalas... Seguir siempre los procedimientos implantados en el centro.

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Extremar las precauciones al transitar por las instalaciones para evitar caídas y resbalones. Evitar las prisas y no correr.
- Realizar revisiones periódicas del suelo (permanecerá fijo, estable y no resbaladizo, sin irregularidades ni pendientes peligrosas).
- Mantener el pavimento en perfecto estado procurando la reparación y/o sustitución de cualquier desperfecto que pudiera aparecer.
- No colocar cables cruzando vías de paso. En caso necesario alerta al resto para evitar caídas o tropezones. En instalaciones fijas, disponer los cables protegidos en canaletas o pasacables. En la medida de lo posible, conectar equipos eléctricos orientando su cableado de forma que no invada vías de paso.
- Eliminar cuanto antes los derrames de agua y sustancias resbaladizas que se produzcan en el centro. Señalizar las zonas mojadas mediante señalización de advertencia de peligro de caída o resbalón.
- Cuando se detecten encharcamientos procedentes de las bombas del vehículo en el suelo del hangar, eliminarlos cuanto antes dirigiendo el agua con cepillo o similar hacia los sumideros.
- Procurar tener tapadas las arquetas de toma de agua y tapas de registro.
- Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Al finalizar la jornada laboral, recoger todo el material y las herramientas que hayan sido utilizadas. Depositar los restos, desechos y desperdicios en recipientes adecuados.
- La limpieza del centro de trabajo por métodos húmedos se realizará preferentemente cuando no haya gente en las instalaciones; En caso contrario, señalar la presencia de suelo resbaladizo utilizando los carteles existentes en el cuarto de limpieza de "suelo mojado".
- El orden es fundamental para evitar caídas, golpes y tropiezos. Mantener las vías de circulación y salidas al exterior libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos, para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de personas y equipos de transporte de cargas y prevenir las caídas, respetando la necesaria distancia de seguridad.
- Prestar atención a posibles restos de grasas, aceites y alimentos en el suelo de la cocina, pues lo harían especialmente resbaladizo. Retirarlos del suelo a la mayor brevedad.
- Si la iluminación es insuficiente por donde se transita o se tenga que realizar algún tipo de tarea, utilizar medios auxiliares y ponerlo en conocimiento del superior inmediato para que sea corregido cuanto antes.
- Las operaciones de limpieza no deben constituir una fuente de riesgo, por lo que se procurará hacerlas en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. Señalizar la zona afectada para evitar el tránsito de personas y depositar los desperdicios en los recipientes apropiados.
- Prestar la atención suficiente en los desplazamientos por el centro de trabajo, evitando en todo momento ir corriendo, efectuar movimientos bruscos, etc.
- Al transportar materiales y objetos manualmente, evitar sobrecargarse de forma que la carga pueda obstaculizar por dónde se transita por tratar de hacer menos viajes.
- Prestar atención a los desniveles e irregularidades en el suelo. Extremar las precauciones en los desplazamientos por suelos mojados y resbaladizos y en las zonas exteriores donde pueden existir irregularidades en el terreno natural o en el pavimento.
- En zonas húmedas como son los exteriores en época de lluvia o el hangar de vehículos, extremar las precauciones especialmente cuando se detecten acumulaciones de líquidos o charcos de agua, caminando más despacio dando pasos cortos, con la punta de los pies orientadas hacia afuera para tener una mayor base de sustentación y levantándolos poco del suelo.
- Utilizar las alfombras y paragueros en época de lluvia para minimizar la dispersión de restos de agua por el suelo.
- Disponer de enrolladores suficientes para mantener las mangueras debidamente recogidas después de usarlas.

A través del siguiente enlace se puede descargar el díptico que el Servicio de Prevención tiene elaborado asociado al Riesgo de caídas al mismo nivel <https://www.dip-caceres.es/intranet-corporativa/prevencion-de-riesgos-laborales/informacion-en-prevencion.html>

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBE

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Almacenamientos

- Si se detectase un almacenamiento inestable o alguna deficiencia estructural en las estanterías o armarios del centro de trabajo, avisar al responsable para que se subsane la deficiencia. No se utilizarán hasta que el problema se solucione.
- Evitar los almacenamientos en forma de torre. La relación entre la base y la altura de un almacenamiento no será superior a 1:3 cuando no estén apoyados sobre una pared o muro y de 1:4 cuando sí lo estén, exista una unión buena y una fricción buena entre las superficies de las cajas del apilamiento.
- Los apilamientos más seguros son los de forma de pirámide, de forma que las cajas de la fila superior descansen sobre la cuarta parte de las cajas de la fila inferior.
- Los almacenamientos de cajas de cartón deberán aislarse del suelo colocándolos sobre una paleta de madera, para evitar que la humedad pueda deformar la caja más inferior en contacto con el suelo y provocar el desplome del apilamiento.
- Mantener en todo momento el orden y la limpieza en las instalaciones, colocando los objetos almacenados de forma estable, evitando sobrecargas que pueden deformar la estructura de las estanterías.
- Prestar especial atención a las zonas de los lugares de trabajo señalizados, incluidas en la evaluación, en las que exista riesgo de caída de objetos.

Estanterías, armarios y archivadores

- Informar al superior jerárquico sobre aquellas anomalías que se detecten en las estanterías.
- Respetar los carteles informativos colocados en las estanterías y las instrucciones dadas por el fabricante en relación a la carga máxima por nivel, distribución y separación entre niveles.
- No modificar la estructura de las estanterías, pues, en caso de que fuera necesario, deberá realizarla personal cualificado.
- No sobrecargar estanterías y armarios y distribuir las cargas adecuadamente, teniendo en cuenta que los objetos depositados en las estanterías y armarios no deben sobresalir.
- En el acceso a zonas elevadas, hacer uso de los equipos adecuados, sin trepar por las estanterías ni improvisar el ascenso con elementos no diseñados de forma específica para este fin.
- Recordar que la legislación prohíbe expresamente el transporte y la manipulación de cargas desde escaleras de mano cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del propio trabajador o de algún compañero.
- Agrupar correctamente los materiales, no realices almacenamientos inestables. Almacenar las cajas contra la pared o en forma piramidal, respetando alturas máximas de apilamiento.
- No trepar nunca por las baldas de una estantería o armario.
- Si una estantería, armario o archivador comienza a caer, no intentar nunca frenarlo.
- Las estanterías, armarios y archivadores estarán arriostrados a la pared o al suelo.
- Es conveniente organizar el almacenamiento en las estanterías en función del peso y volumen de los objetos y su frecuencia de manipulación, de forma que los objetos menos voluminosos, más ligeros y que se manipulen con poca frecuencia se coloquen en los estantes más altos y los más pesados y voluminosos de escasa frecuencia de manipulación en los más bajos, dejando los centrales para los objetos de peso y volumen intermedio que se manipulen con mayor frecuencia.

Puertas y portones

- No invadir el área de influencia de los portones de apertura vertical: esperar a que termine su movimiento de subida y bajada sin posibilidad de bajada intempestiva antes de cruzar a través de ellos.
Si se detectasen anomalías en su funcionamiento, comunicarlo cuanto antes al responsable.
- Entrar y salir del hangar por la puerta que comunica con el edificio principal; nunca por la entrada principal destinada exclusivamente a los vehículos.

- Efectuar el mantenimiento y revisiones periódicas previstas por el fabricante de los portones para garantizar su funcionamiento seguro, así como las reparaciones necesarias en caso de que en las mismas se detecte algún defecto, avería, anomalía o mal funcionamiento de los mismos.

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No almacenar o colocar objetos en la parte superior de las taquillas, armarios, muebles o estanterías.
- En el caso de que se detecte algún tipo de deficiencia en algún elemento situado a más de 2 m de altura del suelo y que pueda soltarse y caer a un nivel inferior, comunicarla cuanto antes a su superior inmediato.
- Los trabajadores que tengan que entrar y salir del hangar deberían hacerlo por la puerta que comunica con el edificio principal; nunca por las entradas principales destinadas exclusivamente a los vehículos.
- Los objetos longitudinales tales como escaleras de mano, listones, tubos, etc. se colocarán en posición horizontal en el suelo o verticalmente apoyados sobre una pared, en cuyo caso deberán sujetarse con una cuerda o cadena o introducirlos en un bastidor (caja provista de barandilla perimetral), que evite su caída accidental.
- Los útiles de limpieza se colocarán en posición vertical metidos en una caja o bastidor o sujetos a la pared con pinzas de plástico.
- En el caso de paletas de madera y otros objetos de forma similar, se colocarán en posición horizontal sobre el suelo. Si no hubiera espacio suficiente, colocarlos verticalmente, pero metidos en un bastidor.
- Retirar los objetos situados en la parte superior de las estanterías, especialmente los que son de un tamaño mayor que las baldas en la que están colocados.
- Colocar los objetos de mayor tamaño de forma que no sobresalgan de las baldas de las estanterías o, en caso de que no sea posible, colocarlos en las baldas más inferiores.
- Las estanterías, armarios, archivadores... estarán sujetos a la pared para evitar su posible caída.
- En las estanterías deberá estar señalizada su carga máxima la cual deberá ser siempre respetada.

RIESGO: GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Mantener el entorno de trabajo despejado para evitar choques con elementos fijos.
- En la realización de maniobras con los vehículos, extremar las precauciones y, si fuese necesario, pedir la ayuda de un encargado de señales para que pueda orientarle desde el exterior en las maniobras.
- No almacenar objetos delante de los cuadros eléctricos, extintores de incendio, salidas al exterior, etc., para que su acceso sea fácil y rápido.
- Mantener siempre despejados y en adecuadas condiciones de orden y limpieza el entorno de trabajo, las vías de circulación, salidas y escaleras del centro respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad.
- Si la iluminación es insuficiente por donde haya que transitar o realizar algún tipo de tarea, utilizar medios auxiliares y ponerlo en conocimiento del superior inmediato jerárquico para que sea corregido cuanto antes.
- Prestar la atención suficiente en los desplazamientos por el centro de trabajo, evitando en todo momento ir corriendo, efectuar movimientos bruscos, etc.
- Al transportar materiales y objetos manualmente, evitar sobrecargarse de forma que la carga pueda obstaculizar por dónde se transita por tratar de hacer menos viajes.
- Al transitar por el centro de trabajo, prestar atención al recorrido para poder detectar resaltes, objetos, desniveles, cambios de pavimento...
- Situar las cajoneras de la mesa o escritorio en el lado contrario por el que se accede a la silla. Si esto no fuera posible, mantener los cajones siempre cerrados después de utilizarlos.
- Los desplazamientos por el centro de trabajo deberán efectuarse con la precaución necesaria, mirando siempre en la misma dirección del movimiento y siempre antes de iniciarlo, en prevención de posibles accidentes.

- Señalizar en el suelo con bandas de 10 cm de ancho, de color blanco o amarillo las zonas destinadas a los almacenamientos. Los objetos no se colocarán fuera de las zonas destinadas a los almacenamientos o sobresaliendo de las mismas a los pasillos.

RIESGO: CHOQUES CONTRA OBJETOS MÓVILES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No invadir el área de influencia de los portones de apertura horizontal: esperar a que termine de abrirse o de cerrarse antes de entrar en dicha área.
- Si se detectase anomalías en su funcionamiento, comunicarlo cuanto al responsable.

RIESGO: CONTACTOS TÉRMICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Orientar siempre los mangos de la cazuela y sartenes hacia el interior de la cocina.

Puertas y portones

- No invadir el área de influencia de los portones de apertura horizontal: esperar a que termine de abrirse o de cerrarse antes de entrar en dicha área. Si se detectase anomalías en su funcionamiento, comunicarlo cuanto al responsable.
- Los desplazamientos por el centro de trabajo deberán efectuarse con la precaución necesaria, mirando siempre en la misma dirección del movimiento y siempre antes de iniciarlo, en prevención de posibles accidentes.
- Utilizar guantes o manoplas de manga larga acordes con la norma UNE-EN 407 cuyo nivel de rendimiento frente al calor por contacto sea como mínimo de 250 °C (un 2 en la segunda cifra de las seis de los niveles de rendimiento que figuran debajo del pictograma o símbolo en forma de una llama), para evitar las quemaduras al manipular cazuelas con mango metálico desprovistas de material aislante contra el calor o para extraer las bandejas del horno o volverlas a introducir.

RIESGO: CONTACTOS ELÉCTRICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No manipular las instalaciones y equipos eléctricos salvo las operaciones elementales, tales como conectar y desconectar en instalaciones de baja tensión, con material eléctrico concebido para su utilización inmediata y sin riesgos por parte del público en general. En cualquier caso, estas operaciones deberán realizarse por el procedimiento normal previsto por el fabricante y previa verificación del buen estado del material manipulado.
- Las masas o partes conductoras de la electricidad de las máquinas y herramientas que no sean de doble aislamiento, dispondrán de su conexión a la toma de tierra y la base de enchufe estará protegida con un interruptor diferencial.
- Prohibir la manipulación de aparatos, cuadros e instalaciones eléctricas con las manos húmedas o mojadas o pisando sobre suelos encharcados, muy húmedos o metálicos.
- No sobrecargar las tomas de corriente. Si necesitas enchufar a más de un aparato a una misma toma de corriente es posible utilizar una base multienchufes en vez de ladrones o triples, pero sin aprovechar una de sus tomas para conectar otra base multienchufe más para evitar la sobrecarga de la instalación eléctrica. No improvisar empalmes ni conexiones, aunque sea de forma provisional.
- Revisar periódicamente el aislamiento de los conductores eléctricos de alimentación de receptores eléctricos, multienchufes o alargadores. En el caso de encontrar algún defecto en algún conductor no se repararán con cinta aislante, ya que con el tiempo se seca, pierde su poder adhesivo y absorbe la humedad constituyendo un peligro aún mayor.
- Para desenchufar los equipos eléctricos tirar del enchufe nunca del cable.
- Cuando se utilice una alargadera, desenrollar su cable para evitar sobrecalentamientos; colocando el cable de forma que no se pueda tropezar con el mismo.
- No depositar vasos con líquido sobre ordenadores, impresoras u otros aparatos eléctricos.
- Para evitar la acumulación de cargas electrostáticas:
 - Eliminar o reducir los procesos de fricción
 - Utilizar materiales antiestáticos.

- Con el fin de evitar diferencias de potencial, establecer la conexión equipotencial entre el aparato y los materiales conductores susceptibles de adquirir carga y efectuar la puesta a tierra de todos directamente o a través de dicha conexión equipotencial con uno de ellos que esté conectado a tierra.
- Utilizar los dispositivos específicos para la eliminación de cargas electrostáticas.

- Emplear con racionalidad los equipos alimentados con electricidad, sin manipular las instalaciones, ni alterar ni retirar las puestas a tierra ni los aislamientos de las partes activas de los diferentes equipos, instalaciones y sistemas.

- Prestar especial atención a los calentamientos anormales de los equipos e instalaciones eléctricas (cables, motores, armarios, etc.), así como cuando comience a oler a quemado, sensación de hormigueo o chispazos. En estos casos desconectarlos de inmediato y notificarlo a tu superior inmediato cuanto antes, colocando el equipo en un lugar seguro y señalizando que está averiado hasta que sea revisado y/o reparado.

- Apagar el interruptor de marcha-paro antes de desconectar un equipo o máquina.

No hacer uso de alargadores sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra (de clase 1). En todo caso, evitar el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar tropiezos y el deterioro del aislante; protegerlos con canaletas o pasacables de suficiente resistencia o colocarlos elevados.

- En todo caso, evitar el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar tropiezos y el deterioro del aislante; protegerlos con canaletas o pasacables.

- No utilizar instalaciones eléctricas mojadas ni con las manos mojadas.

- Evitar las salpicaduras de líquidos en los aparatos eléctricos. No exponer los aparatos eléctricos al agua de lluvia (al menos que estén diseñados para ello). No mojarlos ni al usarlos o al efectuar su mantenimiento; desconectarlos antes.

- Las puertas de los armarios de los cuadros eléctricos deberán estar permanentemente cerradas, con el fin de evitar sobreintensidades o cortocircuitos por la humedad que puede haber en el local en el que están ubicados. Asimismo, en la puerta de dichos armarios se señalará el riesgo eléctrico mediante la señal en forma de panel de advertencia de dicho riesgo.

- No obstaculizar el acceso a los cuadros eléctricos por colocar objetos en sus proximidades.

- Los dispositivos de protección (interruptor diferencial y magnetotérmicos) del cuadro eléctrico dispondrán de placas o rótulos en los que se indique el(los) circuito(s) que protegen.

A través del siguiente enlace se puede descargar el díptico que el Servicio de Prevención tiene elaborado asociado al Riesgo eléctrico <https://www.dip-caceres.es/intranet-corporativa/prevencion-de-riesgos-laborales/informacion-en-prevencion.html>

RIESGO: EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Abrir obligatoriamente el portón del hangar antes de arrancar el motor de la autobomba forestal, sacar cuanto antes este vehículo al exterior y mantener abierto el citado portón durante al menos 10 minutos incluso después de haberlo extraído, con el fin de favorecer la ventilación natural del ambiente de trabajo y evitar la acumulación de gases de combustión.

- Realizar las prácticas y revisiones diarias de los equipos de trabajo provistos de motor de combustión (motosierras, motobombas, camiones, etc.) cuando se tenga que poner su motor en marcha en el exterior del hangar. Sólo en el caso de que tuviera que estar en funcionamiento durante un tiempo muy reducido, se dejarán dentro, pero con el portón del hangar y la ventilación superior de la cubierta totalmente abiertas. En caso de que no fuera posible, conectar una conducción a la salida del tubo de escape hasta el exterior del hangar.

- En relación a los productos químicos, consultar siempre antes de utilizarlo, especialmente la primera vez, su ficha de datos de seguridad y seguir las recomendaciones/medidas de protección indicadas en la misma.

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Antes de realizar el trasvase de un recipiente a otro de un producto químico, deberá colocarse en el segundo recipiente una etiqueta de idénticas características que la del recipiente original, con el fin de evitar accidentes por no poder identificar el contenido. Nunca se emplearán recipientes usados habitualmente para contener bebidas (agua, refrescos, vino, etc.).

- Efectuar el trasvase con un manguito provisto de una pera, bomba manual de pie o bomba automática; no realizarlo nunca mediante vertido libre por los riesgos de respirar los vapores y de poderse verter y alcanzar las manos o cualquier otra parte del cuerpo, utilizando los EPIs indicados en la Ficha de Seguridad.

RIESGO: INCENDIOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Los extintores de incendios estarán siempre colocados sobre soportes fijados a paramentos verticales de forma que su parte superior o asa de transporte esté situada a una altura comprendida entre 0,80 m y 1,20 del suelo. Así mismo, deberá estar indicada su situación mediante una señal en forma de panel específica para este equipo de lucha contra incendios.

- Instrucciones para el uso de extintores:

- Escoger el extintor más adecuado para la clase de fuego. Combustibles sólidos, extintor de clase A; líquidos y sólidos grasos, extintor de clase B; gases y vapores, extintor de clase C.
- Tirar del precinto de seguridad.
- Dirigir el chorro del extintor hacia la base de las llamas en el caso de que sea un fuego de sólidos. Si fuera de líquidos el ángulo de ataque tiene que ser menos pronunciado, para que el agente extintor caiga sobre el líquido que está ardiendo.
- Mover en zigzag la palanca de descarga del extintor.
- Tener disponible otro extintor para poder continuar si fuera necesario.

- Instrucciones que debe facilitar a sus trabajadores para la actuación en caso de emergencia:

- Tener conocimiento de la vía de evacuación más próxima.
- Evitar volver a recoger objetos personales una vez iniciada la evacuación.
- En el caso que la propia ropa ardiera, tirarse al suelo y rodar.
- Guiar a las posibles visitas durante la evacuación.
- Seguir las instrucciones del responsable de emergencia.
- Respetar la señalización de evacuación.

- Mantener en todo momento en los lugares de trabajo en buen estado de orden y la limpieza.

- No situar materiales combustibles, ni productos inflamables próximos a las fuentes de alumbrado o calefacción.

- Realizar los trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio siguiendo los procedimientos que se hayan elaborado al objeto de reducir al mínimo este riesgo. Para ello, limita y controla la presencia de sustancias inflamables en la zona de trabajo y evita la aparición de focos de ignición.

- Evitar la producción de llamas y chispas en emplazamientos con riesgo de incendio.

- No utilizar estufas o calefactores de aire de resistencia.

- Vigilar los aparatos eléctricos de calefacción y calentamiento y mantener las sustancias combustibles lejos de los mismos.

- Mantener en perfecto estado la instalación eléctrica.

- Desconectar los equipos eléctricos una vez finalizada la jornada de trabajo, extremando las precauciones con los radiadores eléctricos.

- Alejar las fuentes de calor de los productos inflamables y combustibles.

- Recordar que está prohibido fumar en el lugar de trabajo; no arrojar colillas encendidas al suelo, papeleras o contenedores de basura.

- No obstaculizar el acceso a los medios de extinción. No utilizar estos equipos para otros usos no previstos (como, por ejemplo, percheros).

- La distancia mínima libre desde la parte superior de los objetos almacenados en las estanterías a la cubierta del almacén, deberá ser al menos de 1 m.

COCINA

- Limpieza de la cocina para garantizar la higiene, en especial de las placas eléctricas y campanas extractoras.

- Extremar las precauciones en el uso de la cocina en el parque. Evitar descuidos en su utilización y cortar las placas eléctricas de la vitrocerámica siempre después de su uso.

A través del siguiente enlace se puede descargar el díptico que el Servicio de Prevención tiene elaborado asociado a este riesgo <https://www.dip-caceres.es/intranet-corporativa/prevencion-de-riesgos-laborales/informacion-en-prevencion.html>

RIESGO: INCENDIO POR FACTORES DE IGNICIÓN

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Los recipientes para transportar la gasolina para repostar las motosierras, motobombas, grupos electrógenos..., deberán estar homologados y que, en la codificación indicada en su certificado de homologación, así como en cada uno de los recipientes, la presión de prueba será superior a 110 kPa (presión de vapor de la gasolina a una temperatura de 50 °C), ya que, en caso contrario, deberá disponer de válvula de venteo, con el fin de evitar que puedan reventar por sobrepresión.



- Estos recipientes caducan a los 5 años de su fecha de fabricación la cual debe venir grabada en los mismos (en la foto es septiembre de 2010).

- Todos los recipientes para transportar gasolina en los camiones de intervención deberán estar señalizados con los símbolos o etiquetas establecidos en el apartado 5.2.2 del ADR: la señal de peligro de clase 3: líquido inflamable y la de peligroso para el medio ambiente como las de la figura.



UN 1203

RIESGO: EVACUACIÓN DIFÍCIL EN CASO DE INCENDIO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Los equipos autónomos de alumbrado de emergencia deberán ser revisados cada dos meses, comprobando el correcto funcionamiento de los pilotos de señalización, así como de la luminaria, simulando un corte en el suministro del fluido eléctrico.

Así mismo, mantener el corte de suministro durante al menos 1 hora, para comprobar el buen estado de la batería y así prolongar su vida útil.

- Disponer en todas las dependencias que cuenten con una única puerta de salida, la señal en forma de panel de salvamento o socorro con el texto de "SALIDA DE EMERGENCIA". Esta señal será fotoluminiscente de forma que sean visibles en la oscuridad.

- Mantener las vías y salidas de evacuación libre de objetos que dificulten su tránsito en caso de emergencia- evacuación.

- Es necesario estar al corriente de las medidas de emergencia y evacuación del centro de trabajo incluidas en el documento "Medidas de emergencia".

- Seguir las instrucciones que los diferentes miembros que conforman los equipos de emergencia y evacuación puedan darte ante una situación de emergencia y evacuación.

- Todos los que formen parte de algún equipo de emergencia y evacuación deben conocer bien las funciones a realizar en caso de emergencia y evacuación.

RIESGO: ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Tanto en la vía pública como en los accesos al centro, zona exterior y hangar, prestar la mayor atención al tránsito, salida y entrada del vehículo. Andar siempre por las zonas destinadas a peatones. Cruzar por los lugares habilitados y nunca hacerlo por zonas con ángulos muertos.

- Aparcar los vehículos en lugares habilitados para ello, echar el freno de mano del vehículo y calzarlo en el caso de aparcarlo en una zona con pendiente.

- En el caso de que el conductor del vehículo necesite que le ayuden en las maniobras, el compañero que se la proporcione se ubicará en un lugar seguro desde el que el conductor pueda verle en todo momento y seguir sus indicaciones.

- Utilizar chaleco o ropa de alta visibilidad en zonas con tránsito de vehículos.



- El acceso y permanencia en el hangar de vehículos se realizará con chaleco de alta visibilidad o ropa de trabajo con elementos reflectantes.

1.2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PUESTOS DE TRABAJO

Puesto de Trabajo: JEFE/A DE PARQUE

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Seguir lo indicado en las instrucciones de seguridad específicas para la realización segura de las intervenciones y prácticas de emergencia y de rescate, en las que se han establecido las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de caídas a distinto nivel, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad. Elaborar e implantar los procedimientos de trabajo específicos con el fin de desarrollar las instrucciones de seguridad citadas.

- Establecer la revisión periódica y mantenimiento de todos los equipos y elementos auxiliares que se empleen para trabajos en altura, de acuerdo con las indicaciones del fabricante.

Escalas fijas de los camiones

- Extremar las precauciones en la utilización de las escalas fijas de los camiones.

- Mantenerlas en buen estado de conservación (peldaños, asideros, soportes y amarres de las mismas).

- Mantener siempre los peldaños de la escala y la suela del calzado de seguridad libres de sustancias resbaladizas. Utilizar siempre calzado provisto de suela con huella antideslizante.

- Subir y bajar siempre de frente a los peldaños.

- No bajar y subir por las escalas objetos pesados o voluminosos que comprometan la estabilidad del trabajador. Ubicarlos en los armarios y arcones situados en la parte baja del camión.

- Utilizar los asideros superiores del camión para iniciar la bajada y terminar la subida.

Camiones

- No sobrepasar los pesos máximos autorizados por el fabricante de la carrocería ni pisar lugares no habilitados para ello.

- Transitar por la zona central del techo evitando los extremos.

- Subir a los techos lo estrictamente necesario. No ubicar en los techos elementos de uso frecuente ni de excesivo peso y volumen.

- Asegurar la posición con los pies bien asentados. No adoptar posturas inestables. Mantenerse alejado del borde durante la permanencia y utilizar medios de protección anticaídas.

- Disponer de elementos auxiliares de dimensiones adecuadas que permitan accionar el dispositivo para bajar las escaleras ubicadas en los techos desde el suelo.

- Mantener los escalones de acceso y las plataformas del camión limpios, libres de sustancias resbaladizas que potencien el riesgo de caída y en perfecto estado de conservación y mantenimiento (sin irregularidades ni pendientes). Respetar los pesos máximos de las plataformas.

- Extremar las precauciones al subir y bajar de los vehículos.

- Subir y bajar siempre de frente al vehículo, sin prisas, utilizando los elementos dispuestos para tal fin (peldaños, estribos, agarraderas, escalas, etc.), agarrándose con ambas manos, evitando hacerlo portando objetos en las manos, para mantener siempre tres puntos de contacto y así evitar las caídas.

- Al bajar o subir de la cabina las manos estarán libres de objetos para poder agarrar las asas o empuñaduras. Depositar dichos objetos en un lateral del asiento, para poder alcanzarlos y cogerlos una vez que se haya bajado de la cabina con los dos pies apoyados en el suelo.

- Estacionar el camión de intervención, siempre que sea posible, en terrenos horizontales que no sean inclinados.

- No bajar de la cabina o de los últimos peldaños de la escala de acceso al techo o a la plataforma de las autoescalas o autobrazos, dando un salto.

- Nunca subir y bajar de un vehículo en marcha.

- Mantener la suela de las botas y peldaños de acceso a los vehículos limpios y secos.

- Mantener los peldaños de acceso a los vehículos en buen estado de conservación. Inspeccionarlos periódicamente.

- Subir sólo al techo del carrozado del camión lo estrictamente necesario. Asegurar la posición con los pies bien asentados. No adoptar posturas inestables. Mantenerse alejado del borde durante la permanencia y utilizar medios de protección anticaídas.

Escaleras de mano

- Siempre que se necesite alcanzar alguna parte alta de una estantería o armario, se utilizará una escalera de mano, nunca se efectuará utilizando una silla, mesa, etc. por el riesgo de caída que conlleva.

- No utilizar una escalera que, tras haberla revisado antes de utilizarla, presente algún defecto.

- En el ascenso y descenso las manos estarán libres para agarrarse a los peldaños.

- Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando por su peso o dimensiones pueda comprometer la seguridad del trabajador. Si fuera necesario subir algún objeto pesado y/o voluminoso, se atará con una cuerda y lo subirá el trabajador que haya ascendido previamente por la escalera.

- Antes de utilizar una escalera de mano deberá asegurarse su estabilidad. La base de la escalera debe quedar sólidamente asentada. Las escaleras de tijera estarán provistas de dos cadenas, cables o cintas que impidan su apertura total, y se mantendrán completamente abiertas durante su uso.

- No situarse nunca "a caballo" en las escaleras de tijera.

- Cuando se esté trabajando sobre una escalera, no se intentará alcanzar puntos alejados del eje vertical de la escalera por la situación de inestabilidad que se producir. Lo correcto es bajar de la escalera, trasladarla desde el suelo hasta la vertical del punto que se desee trabajar y volver a subir.

- Cuando se tengan que realizar trabajos en los que el punto de operación esté a más de 3,5 m del suelo (pies del trabajador a 2 m del suelo), en los que haya que realizar esfuerzos o movimientos peligrosos para la estabilidad del trabajador, se utilizará arnés de seguridad anticaídas anclado a la cuerda de una línea de vida o a la propia escalera de mano siempre que esté debidamente inmovilizada o, si no fuera posible, una escalera de mano provista de pies telescópicos.

- Se almacenarán preferentemente en posición horizontal, preferiblemente colgadas de soportes fijos, de forma que no supongan un obstáculo y protegidas de condiciones climáticas adversas, como humedad o temperaturas extremas (frío, calor, sol, lluvia, tiempo, etc.).

Las de madera, si se almacenan en el suelo se deberán colocar sobre unos tacos para aislarlas de la humedad.

Trabajos sobre cubiertas de edificaciones

- Efectuar los trabajos en tejados o cubiertas para el desatasco y limpieza de los canalones con todas las medidas de seguridad necesarias para controlar y/o reducir el riesgo de caídas a distinto nivel o, en caso de que no fuera posible, contratar estos trabajos con una empresa debiendo vigilar que los hacen de la forma indicada:

- Utilizando una plataforma elevadora móvil para personas o, en caso de que no sea posible y hubiera que acceder a la cubierta mediante una escalera de mano, si la cubierta estuviese a más de 2 m del suelo, cada vez que un trabajador suba o baje por la escalera de mano, deberá haber otro sujetándola desde abajo.
- Disponer una línea de vida formada por un punto de anclaje colocado en la estructura de cualquiera de las edificaciones de las que se tengan que subir a su cubierta y una cuerda para unir el arnés de seguridad anticaídas que deberán usar a un stick-run o dispositivo anticaídas deslizante para cuerdas. Una vez en la cubierta, unir el arnés anticaídas a un bloque retráctil o enrollador.
- Colocar en la cubierta una pasarela de madera constituida por tablas longitudinales y transversales, con el fin de que pisen sobre ella y evitar de esta forma la caída a distinto nivel en el caso de que el material de la cubierta ceda por el peso del(los) trabajador(es).

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Mantener los suelos libres de sustancias resbaladizas y objetos que dificulten el tránsito seguro.

- Utilizar calzado con suela antideslizante.

- Extremar las precauciones en la medida de lo posible teniendo en cuenta la celeridad que requiere la emergencia.

- Intentar mantener el orden del entorno de trabajo para evitar caídas y tropiezos adaptando siempre estas recomendaciones al entorno y sus características.

- Mantener un nivel mínimo de iluminación a nivel del suelo de 50 lux en las zonas de paso de uso habitual y de 25 lux en las de uso ocasional.



- Atender a las irregularidades del terreno con el fin de evitar tropiezos y resbalones (extremar la precaución en presencia de estos factores).
- Los desplazamientos deberán efectuarse con la precaución necesaria, mirando siempre en la misma dirección del movimiento y siempre antes de iniciarlo, en prevención de posibles accidentes.
- En el caso de derrames o presencia de sustancias deslizantes (barro, grasa, hielo, nieve, escarcha, etc.) en el suelo, será necesario caminar más despacio dando pasos cortos, con la punta de los pies orientadas hacia afuera para tener una mayor base de sustentación y levantándolos poco del suelo.
- Cuando tenga que transportar manualmente equipos de trabajo o cualquier objeto, deberá efectuar una distribución adecuada de los mismos para evitar que le puedan impedir ver por dónde camina por tratar de hacer menos "viajes".
- Mantener el orden del entorno de trabajo para evitar caídas y tropiezos con equipos y materiales.
- No colocar cables cruzando vías de paso. En caso necesario alertar al resto para evitar caídas o enganchones. En instalaciones fijas, recoger los cables con canaletas o salvacables. En la medida de tus posibilidades, si conectas equipos que utilicen energía eléctrica, orienta su cableado de forma que no invada vías de paso.
- Recoger cualquier vertido a la mayor brevedad posible. Señalizar las zonas mojadas mediante señalización de advertencia de peligro de caída.
- La limpieza del centro de trabajo por métodos húmedos se realizará preferentemente cuando no haya gente en las instalaciones; En caso contrario, señalar la presencia de suelo resbaladizo utilizando los carteles existentes en el cuarto de limpieza de "suelo mojado".
- No sobrecargarse al transportar objetos manualmente de forma que le impidan ver por dónde camina.
- Con el fin de facilitar las labores al personal de limpieza y evitar tropezones con las esquinas de la parte inferior de la colcha o edredón de la cama del dormitorio, especialmente cuando cuelguen algo más de lo normal, introducir las entre el somier y el colchón.
- Mantener siempre el dormitorio en debidas condiciones de orden y limpieza, siendo necesario hacer la cama cuanto antes tras haberla utilizado.
- Caminar siempre mirando en la dirección que se lleva y prestando atención al suelo por si hubiera algún objeto con el que se pueda tropezar y caer.
- Antes de iniciar el transporte de una carga manualmente, especialmente en terrenos naturales, retirar las hojas, piedras, palos, ramas, etc. y/o todo aquello con lo que se pueda resbalar o tropezar en el trayecto por el que se va a desplazar la carga manualmente.

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBE

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones de incendios forestales, en los que se establezcan las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de caída de objetos por desplome o derrumbe, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.
- Establecer previamente a la realización de los trabajos con riesgo de caída de objetos por desplome o derrumbe, delimitación de la zona destinada a los mismos con el fin de evitar caída de objetos y materiales sobre personas (establecer cordón, señalización, balizamiento...).
- Evitar la permanencia de personas y otros compañeros en zonas con riesgo de caída de objetos.
- Utilizar casco de bombero de intervención forestal o casco de seguridad para trabajos con motosierra.
- Se evitarán los almacenamientos de mucha altura y de base reducida (torre), siendo mucho más seguros los de base de dimensiones mayores que la altura (pirámide), de forma que no coincidan las cuatro esquinas de los objetos, sino que las de los objetos superiores estén a 1/4 de la esquina de los objetos inferiores.
- Se debe evitar la manipulación de cargas a más de 25 cm de altura sobre la cabeza, siendo conveniente que no sobrepase nunca la altura de los hombros.

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Siempre que se estén manipulando manualmente objetos (extintores, mangueras, botellas de aire comprimido, etc.) que puedan caerse sobre el pie y lesionarlo, se utilizará siempre calzado de seguridad para extinción de

incendios y operaciones de rescate en general, tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO o el que tienen que utilizar en el parque del tipo S2+CI+HI+SRC+WRU.

- Llevar siempre los extintores de incendio en posición vertical agarrándolo por su asa de transporte y no golpearlos.
- Mantener los equipos de trabajo y herramientas libres de sustancias resbaladizas y sus mangos, asas y empuñaduras en perfecto estado de uso.
- Antes de manipular manualmente una carga, comprobar si está libre de sustancias resbaladizas, aristas vivas o afiladas y si sus mangos, asas y empuñaduras, en el caso de que disponga de ellos, están en perfecto estado de uso. Usar guantes de seguridad en los casos que presente aristas vivas o afiladas.
- Agarrar siempre las cargas a transportar con la palma de la mano, nunca con la punta de los dedos.
- Transportar las cargas con los brazos extendidos y lo más pegados posible al cuerpo.
- Al transportar materiales y objetos manualmente, evitar sobrecargarse de forma que la carga pueda obstaculizar por dónde se transita por tratar de hacer menos viajes.
- A través del siguiente enlace se puede descargar el díptico que el Servicio de Prevención tiene elaborado asociado a la Manipulación Manual de Cargas <https://www.dip-caceres.es/intranet-corporativa/prevencion-de-riesgos-laborales/informacion-en-prevencion.html>

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones de incendios forestales, en los que se establezcan las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de caída de objetos desprendidos, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.
- Establecer previamente a la realización de los trabajos delimitación de la zona destinada a los mismos con el fin de evitar caída de objetos y materiales sobre personas (establecer cordón, señalización, balizamiento...)
- Evitar la permanencia de personas y otros compañeros en zonas con riesgo de caída de objetos.
- Cuando se realice retirada de objetos o elementos situados a cierta altura del suelo que puedan caerse, evitar la presencia de otras personas en las proximidades de la proyección vertical de la posible caída de los mismos en prevención de accidentes.

Soportes para la sujeción o anclaje de equipos de trabajo en los camiones

- Los soportes para la sujeción o anclaje estarán en perfecto estado de uso, con unión firme a la carrocería y compatible con el equipo de trabajo a sujetar de forma que no se mueva o pueda caerse o desplazarse.
- Se revisarán periódicamente tanto los soportes de sujeción como los elementos auxiliares utilizados (cierres, eslingas, cinchas, ganchos...) utilizados, sustituyendo los deteriorados o que hayan agotado su vida útil.
- Evitar la presencia de útiles, herramientas y equipos sueltos que puedan caerse. Utilizar cofres (asegurando su cierre mediante sistema que impida su apertura involuntaria).
- Cuando se desenganchen equipos, ubicarse en un lugar seguro para evitar la caída de objetos o golpes sobre nosotros mismos.
- Abrir lentamente la puerta del armario o arcón de los laterales del carrozado del camión y situarse de forma que no le pueda alcanzar algún equipo de trabajo u objeto que se haya podido soltar al caerse. Proceder de la misma forma con la puerta de la caja de los restantes vehículos tipo pickup o todo terreno.
- No se incluirán equipos de trabajo, útiles y herramientas nuevas en el techo, en los cofres, armarios y arcones del camión sin autorización expresa de la jefatura del SEPEI.

Casco de seguridad

- Utilizar casco de seguridad para protección de la cabeza en operaciones en las cuales puedan caer objetos situados en altura y golpear la cabeza, así como en aquellos lugares donde podamos golpearnos con la cabeza con ramas de árboles, elementos estructurales, en revisión de camiones y equipos...):
- Utilizar casco de bombero en función del tipo de intervención:
 - Casco de bombero de intervención en edificios o estructuras
 - Casco de bombero intervención forestal con cubrenucas en fuegos forestales y prácticas

- Casco para la poda o tala con adaptador para pantalla facial con visor de rejilla metálica y protectores auditivos, todos ellos integrados.

- Antes y después de utilizar el casco de seguridad se deberá verificar su buen estado: anclaje correcto del arnés para la cabeza, ausencia de desgaste evidente o rotura. Si hubiera que cambiar alguna pieza deteriorada, se hará únicamente por piezas de origen de la misma marca u homologadas para el modelo concreto de casco.

- El casco de seguridad se almacenará después de cada utilización guardado en una funda o un lugar cerrado (armario, guardarropa), protegido de la humedad, luz y escape de gases, no sin antes limpiarlo y secarlo.

- Para limpiar el casco deberemos usar agua jabonosa y un trapo suave (prohibido emplear esponjas abrasivas). Para limpiar el arnés de sujeción del casco podemos lavarlo con el conjunto del forro a una temperatura de 30 °C, con un detergente suave.

- El interior del casquete lo lavaremos con agua caliente. No utilizar productos de limpieza a base de hidrocarburos o de disolventes para limpiar el casco o las pantallas.

RIESGO: PISADAS SOBRE OBJETOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Mantener el espacio de trabajo lo más despejado posible para evitar las lesiones por pisar accidentalmente sobre ellos.

- Una vez terminados los trabajos, recoger el material empleado y colocarlo en el lugar habilitado para ello.

- No saltar directamente desde la escala, plataformas o estribos del camión al suelo y comprobar antes de descender la existencia de piedras, ramas, palos, etc. que pueda haber en el mismo para evitar caídas, torceduras o esguinces. Utilizar, en caso necesario, linternas portátiles y/o focos de alumbrado exterior del camión para inspeccionar previamente la zona del suelo en la que se va a pisar.

- En los fuegos forestales o intervenciones en terrenos naturales con muchas irregularidades, utilizar siempre calzado de seguridad, fabricado según la norma UNE-EN-ISO 15090:2012, tipo F1PTA+HI3+CI+M+SRC+AN, en los fuegos estructurales las botas para este tipo de intervenciones, tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO y en las revisiones diarias en el parque el zapato de seguridad tipo S2+CI+HI+SRC+WRU fabricado acorde con la norma UNE-EN-ISO 20345 provistos de marcado CE.

- Cuando las botas de seguridad estén muy nuevas y las noten más ajustadas o rígidas de lo normal, las utilicen varios días en el parque para que se vayan adaptando adecuadamente a sus pies y le apliquen una crema varias veces para que sean más flexibles.

- Las botas para fuegos forestales se tienen que ajustar adecuadamente con los cordones, apretando ambos extremos uniformemente.

- Seleccionar un número de botas que se ajuste al tamaño de los pies, evitando las que le queden más holgadas de lo normal.

- Llevarlas siempre con calcetines que no sean demasiado finos y que sean de algodón, evitando los de poliéster u otras fibras sintéticas que hacen que suden mucho más los pies.

- En el caso de que los pies le suden más de lo normal, llevar otro par de calcetines para que poderlos cambiar.

- En las intervenciones en zonas de terreno natural con bastantes irregularidades y en pendiente, se deberá:

- Ir mirando siempre en la dirección en la que se están desplazando y, en la medida de lo posible, también hacia el suelo para evitar las piedras que terminen en punta.
- Colocar el vehículo de intervención de forma que los focos de la parte delantera y superior de su cabina proporcionen un nivel de iluminación suficiente. Si aún así no hubiera una iluminación adecuada, ayudarse con una linterna de mano o de casco.
- Evitar dar pasos de longitud superior a la habitual, especialmente cuando transiten por un terreno en pendiente pronunciada.

RIESGO: GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Utilizar casco de bombero en función del tipo de intervención:

- Casco de bombero de intervención en edificios o estructuras
- Casco de bombero intervención forestal con cubrenucas en fuegos forestales y prácticas
- Casco para la poda o tala con adaptador para pantalla facial y protector auditivo, todos ellos integrados.

- Evitar acopiar materiales u objetos en las zonas de paso, aunque sea de manera temporal.

- Realizar las tareas con calma, dentro de lo posible.
- Mirar siempre antes de iniciar el movimiento en la dirección que vaya a seguirse para evitar los choques o caídas en los desplazamientos.
- En las revisiones diarias de los equipos de trabajo, cuando se detecte un mal funcionamiento, defecto, anomalía, rotura, etc. en alguno de ellos, además de anotarlo el Conductor-Bombero en el Parte de Revisión Diario, se lo comunicará inmediatamente al Jefe/a de Parque y/o Jefe/a de Salida, para que ellos, a su vez, informen a los demás Conductores-Bombero de los turnos sucesivos para que no lo vuelvan a revisar y determinen si se puede seguir utilizando o no hasta su reparación o sustitución, e informen a la Jefatura de la necesidad de reparación o darlo de baja temporal o definitivamente, solicitando en tal caso el equipo de sustitución.

RIESGO: GOLPES/CORTES POR OBJETO O HERRAMIENTAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones y prácticas de emergencia y de rescate, en los que se establezcan las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de golpes/cortes por objetos o herramientas, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.

Utilización de herramientas y equipos de trabajo con elementos o partes cortantes

- En las revisiones diarias, utilizar guantes de protección mecánica para realizar las manipulaciones manuales de objetos o herramientas cortantes o punzantes, con un nivel de prestación frente al corte como mínimo de 1 (2ª cifra de los niveles de prestación) o "A" (última letra de los niveles de prestación como se indica en la figura de la página anterior) en el caso del test de resistencia al corte con cuchilla circular según norma EN ISO 13997:1999.

- Las herramientas y equipos de trabajo con elementos o partes cortantes se utilizarán conforme a su uso previsto, respetando las indicaciones y limitaciones establecidas por el fabricante.

- En relación a elementos auxiliares de equipos de naturaleza cortante (discos de corte, hilos, cadenas...) revisar y mantener en buen estado de conservación. Reponer en caso necesario. Utilizar recambios homologados y permitidos por el fabricante del equipo.

- Todos los resguardos y dispositivos de seguridad de los equipos de trabajo se mantendrán operativos y en sus posiciones originales; nunca se anularán ni puentearán.

- Los equipos de trabajo utilizados dispondrán de marcado CE, manual de instrucciones a disposición del trabajador en castellano y declaración CE de conformidad.

- Antes de utilizar un equipo de trabajo se comprobará que sus protecciones y condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representa un peligro para terceros.

- Los equipos de trabajo dejarán de utilizarse si se producen deterioros, averías u otras circunstancias que comprometan la seguridad de su funcionamiento.

- Se deberá realizar el correcto mantenimiento de las distintas herramientas y útiles, y/o reparar si procede, o, en su caso, retirarlas de su uso. Prestar especial atención en lo referente a desajustes entre el mango y la parte útil de la herramienta, o a melladuras, torceduras, ausencia de filo, rebabas...

- Cualquier operación de desatasque de los equipos de trabajo se realizará con ellos totalmente parados y sin la posibilidad de ponerse en funcionamiento accidentalmente por accionamiento involuntario u otras causas. La puesta en marcha se realizará una vez colocadas las protecciones de seguridad.

- No introducir nunca las manos y pies cuando estén dichos elementos en funcionamiento. Utilizar guantes de protección mecánica.

- Los cambios del útil de corte se realizarán de la misma manera.

- Las herramientas serán adecuadas para cada tarea, de buena calidad, correctamente diseñadas, con la dureza adecuada y los mangos bien fijos.

- Habilitar espacios donde se guarden herramientas de corte limpias y ordenadas, asegurando que la punta queda protegida, y si hace falta utilizar fundas de protección.

- Guardar las herramientas cortantes en fundas y/o soportes adecuados.



- Utilizar los medios de protección personal para minimizar el riesgo de golpes y/o cortes en la utilización de herramientas manuales y manipulación de restos de maleza, ramas, etc.:

- Guantes de protección mecánica (nivel de protección frente al corte 2).
- Calzado de seguridad, tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO.
- Gafas de seguridad.

Extintores portátiles

- Los extintores portátiles deberán estar sujetos correctamente en el lugar indicado a tal fin, tanto en las cabinas como en el carrozado de los vehículos. La liberación de los extintores solo deberá ser posible mediante una acción manual voluntaria sobre el soporte de sujeción.

- Cuando se sustituyan equipos de trabajo por otros, su soporte de sujeción deberá ser compatibles con los equipos, para inmovilizar y asegurar todo el material.

Cortacéspedes y desbrozadoras

- Cualquier operación de desatasque del cortacésped y desbrozadora se realizará con el equipo apagado y la cuchilla/hilo de corte totalmente parada. Nunca introducir las manos y pies en funcionamiento. Utilizar guantes de protección mecánica. Los cambios de cuchilla/hilo de corte se realizarán de la misma manera.

- Utilizar los siguientes equipos de protección individual con el cortacésped o la desbrozadora:

- Casco con adaptador para pantalla facial con visor de rejilla metálica y protectores auditivos, todos ellos integrados
- Gafas de seguridad (utilizar simultáneamente con la pantalla facial)
- Mascarilla FFP2
- Guantes de seguridad
- Polainas de cuero
- Calzado de seguridad utilizado para las revisiones diarias a efectuar en el parque

Herramientas y/o útiles en la cabina, techo y armarios del carrozado de los vehículos

- Las herramientas y útiles deberán ir en el interior de los cofres provistos de tapadera con sistema de cierre instalados en la cabina o en el techo del camión, así como en los armarios del carrozado del camión instalados para este fin en sus soportes de sujeción adecuados; en ningún caso deberán estar sueltos.

Otras medidas

- No invadir el radio de acción de las puertas del vehículo para evitar golpes.

- Las grapadoras, tijeras, cúter y demás material de oficina, pueden parecer insignificantes, pero pueden ocasionarte lesiones.

- Utilizar únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desecha aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc.

- Las tijeras preferentemente dispondrán de puntas redondeadas.

- Los cúteres utilizados contarán con la posibilidad de guardar la cuchilla cuando no se esté utilizando, así como del dispositivo que evite que se pueda salir accidentalmente.

- No dejar cúteres o tijeras abandonados en lugares elevados de los que se puedan caer y lesionar a alguien.

- Informar a tu superior en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación.

- Verificar que el útil está libre de sustancias deslizantes antes de su uso, en caso contrario, limpiarlo y secarlo correctamente.

- Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cúteres) extraer, únicamente, la primera sección de la misma para realizar el corte; en ningún caso presionar la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que puede ser proyectada.

- Extremar las precauciones durante el empleo de los útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.

- No emplear este tipo de útiles para otros usos distintos a aquéllos para los que no han sido concebidos.



- Depositar los útiles de corte en los lugares previstos a tal efecto, colocándolos dentro de sus fundas o estuches de protección después de su uso, siempre que se disponga de éstos. Recoger la hoja del cúter después de haberlo utilizado.
- No transportar este tipo de útiles en los bolsillos ya que podría clavarse accidentalmente en caso de golpe o caída.
- En las intervenciones en las que haya que manipular objetos que tengan bordes cortantes o afilados utilizar los guantes de seguridad destinados a las excarcelaciones que disponen de un nivel de prestación frente al corte elevada.

RIESGO: PROYECCIÓN DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- En relación a elementos auxiliares de equipos de naturaleza cortante (discos de corte, hilos, cadenas...) revisar y mantener en buen estado de conservación. Reponer en caso necesario. Utilizar recambios homologados y permitidos por el fabricante del equipo.
- Las herramientas manuales deberán estar construidas con materiales resistentes y la unión entre sus elementos deberá ser firme, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos. Sus mangos o empuñaduras deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas.
- Utilizar gafas de seguridad con montura integral (cerradas o tipo buzo). Combinar su uso con la pantalla facial (con visor de plástico o de rejilla metálica) para evitar cualquier proyección sobre la cara.
- Usar casco de bombero de intervención en edificios o estructuras o para las intervenciones forestales en espacios abiertos.
- Todos los EPIs dispondrán de marcado CE.
- Se deberá realizar el correcto mantenimiento de las distintas herramientas y útiles, y/o reparar si procede, o, en su caso, retirarlas. Prestar especial atención en lo referente a desajustes entre el mango y la parte útil de la herramienta, o a melladuras, torceduras, ausencia de filo, rebabas...
- Los equipos de trabajo destinados a la extinción de fuegos forestales estarán sujetos a comprobaciones y, en su caso, pruebas de carácter periódico, con objeto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud que les afecten. Así mismo, deberán haber sido fabricados de acuerdo con la normativa que les sea de aplicación.
- Utilizar gafas de seguridad con montura integral (cerradas o tipo buzo) para evitar la proyección de partículas sobre los ojos. Combinar su uso con la pantalla facial (con visor de plástico o de rejilla metálica) para evitar cualquier proyección sobre la cara, así como casco de bombero.
- Los equipos de trabajo destinados a la extinción de incendios estarán sujetos a comprobaciones y, en su caso, pruebas de carácter periódico, con objeto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud que les afecten. Así mismo, se revisará el buen estado de juntas, posibles obstrucciones en el interior, golpes, etc.
- Siempre que sea posible, evitar permanecer en las proximidades de un compañero cuando esté usando un taladrador. En caso contrario, se utilizará obligatoriamente pantalla facial y gafas de seguridad de montura integral, cerradas tipo buzo.
- En el caso de que se introduzca un cuerpo extraño en los ojos, no intentar frotarlos, lavarlos cuanto antes con agua o, mejor aún, con el suero fisiológico que tiene que haber en las ampollas de suero de los botiquines del parque o de los camiones de intervención.

Mangueras

- Evitar la presencia de compañeros y personas en la zona de acción de la lanza. Abrirla o cerrarla con suavidad para evitar su retroceso violento. Si el empuje es elevado pisaremos la manguera (o nos sentaremos sobre ella) y la curvaremos hacia arriba, y si la lanza tiende a escaparse, la abrazaremos y no la soltaremos ya que una lanza suelta es muy peligrosa.
- Cuando se utilicen se deben evitar roces y arrastres innecesarios, así como el paso de vehículos sobre ellas. Si esto no fuera posible se utilizarán rampas de protección de suficiente resistencia para protegerlas adecuadamente.

Racores

- Hay que revisar con regularidad que no presenten roturas ni deformidades.

Lanzas

- Ha de ser examinada antes y después de cada uso, y debe ser reparada o retirada si sus mandos no funcionan correctamente o con dificultad, si presenta un desgaste excesivo o deterioro en forma de grietas, fugas o piezas rotas. También es importante asegurarse de que el tornillo del deflector está bien apretado.

Espumógeno

- Seguir las indicaciones del fabricante para realizar la mezcla adecuada de este producto con el agua.
- Respetar las presiones de uso de los generadores de espuma y revisar antes y después de su uso.

Ventiladores

- Seguir le programa de mantenimiento especificado por el fabricante.

Cortacéspedes y desbrozadoras

- Utilizar gafas de seguridad con montura integral y pantalla facial para evitar la proyección de partículas sobre los ojos en el uso de cortacésped y desbrozadora usados para adecentar los exteriores del parque.

Proyección de partes de las herramientas manuales (hacha, alcotana, maceta, martillo, mazo...)

- Las herramientas manuales deberán estar construidas con materiales resistentes y la unión entre sus elementos deberá ser firme, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos. Sus mangos o empuñaduras deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas.

- Utilizar gafas de seguridad en la utilización de estas herramientas.

- Se deberá realizar el correcto mantenimiento de las distintas herramientas y útiles, y/o reparar si procede, o, en su caso, retirarlas de uso. Prestar especial atención en lo referente a desajustes entre el mango y la parte útil de la herramienta, o a melladuras, torceduras, ausencia de filo, rebabas...

- Para evitar el desgaste excesivo del elástico de las gafas de protección de montura integral (cerradas) del casco F2, cuando no lo estén usando, deberán colocarlas por debajo de la visera de dicho casco.

Manipulación de las mangueras en carga

- Con el fin de evitar que en caso de rotura de una manguera el chorro pueda alcanzar los oídos, cabeza o cuello de los trabajadores que puedan intervenir en incendios forestales, informarles que, siempre que sea posible y no sea necesario emplear mucho esfuerzo para acarrear una manguera en carga, con el camión de intervención en marcha, que lo hagan colocándola debajo del hombro, sujetándola por la axila o sobaco o a la altura de la cintura.

Cafeteras

- Utilizar preferentemente las cafeteras eléctricas existentes en el parque, ya que, además, disponen del marcado CE.

- Con respecto a las cafeteras italianas:

- Siempre antes de usarla, revisar su buen estado general no utilizándola en el caso de que presente algún defecto o carezca de alguno de sus elementos principales, prestando especial atención al filtro metálico y a la válvula de seguridad situada en el recipiente inferior en el que se echa el agua para hacer el café, comprobando que su bolita no esté atascada por la suciedad o la cal del agua, así como las juntas, embudo portafiltro, asa del depósito superior, la columna o tubo de salida del depósito superior, y lavarla bien con agua y jabón neutro para retirar los posos de café.
- No dejarla nunca en la cocina con la placa o el fogón encendido, aunque sea al mínimo, sin estar vigilándola permanentemente.
- El nivel del agua del recipiente inferior no sobrepasará nunca la parte inferior de la válvula de seguridad.
- Cuando se sustituya alguna de sus partes deberán ser repuestos originales del mismo fabricante, no utilizando los de otras marcas por las posibles incompatibilidades entre ellos.

RIESGO: ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Equipos de trabajo

- Mantener los resguardos y dispositivos de protección de los equipos de trabajo debidamente colocados en su posición original y en correcto estado de uso.

- *Cualquier operación de desatasque de los equipos de trabajo se realizará con ellos totalmente parados y sin la posibilidad de ponerse en funcionamiento accidentalmente por accionamiento involuntario u otras causas. Su puesta en marcha se realizará una vez colocadas sus protecciones.*
- *Usar los equipos de protección individual recogidos en el manual de instrucciones del fabricante, para lo que será necesario que esté siempre a disposición de los trabajadores para que puedan consultarlo siempre que lo necesiten.*
- *Durante la utilización de los equipos de trabajo no habrá ninguna parte del cuerpo dentro del radio de acción del elemento de corte.*
- *Mantener permanentemente la mayor atención durante la utilización de los equipos de trabajo y evitar las distracciones.*
- *Evitar las posturas de trabajo inestables.*
- *No vestir ropa holgada ni llevar prendas sueltas. Las mangas serán ajustadas a las muñecas. Tampoco llevar el pelo suelto ni anillos ni objetos colgantes como cadenas, pulseras... durante el trabajo.*
- *Utilizar los equipos exclusivamente para el uso previsto por su fabricante.*
- *No anular ni puentear dispositivos de seguridad y utilizar los equipos a las velocidades y valores nominales de uso establecidas por su fabricante.*

Vehículos

- *Prestar atención en las aperturas y cierres de las persianas, puertas, cofres y plataformas del camión. Antes de colocar la mano en el radio de acción de estos elementos mirar bien para ver que no existen riesgos de atrapamientos ni de cierre intempestivo.*
- *Mantenerse alejado de partes móviles de los camiones que puedan desplazarse inesperadamente.*

RIESGO: ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE EQUIPOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Para realizar las prácticas de conducción de camiones y vehículos de intervención, es necesario estar en buenas condiciones físicas y psíquicas.*
- *Detener el vehículo cuando no les sea posible atender debidamente a la conducción del vehículo cuando el compañero hable adrede con ellos, tengan que atender la tablet, teléfono móvil, radioteléfono, megáfono, accionar la sirena o luces de galíbo, etc.*

RIESGO: SOBRESFUERZOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Siempre antes de comenzar a efectuar la revisión diaria, realizar ejercicios de calentamiento establecidos en las instrucciones de seguridad y procedimientos del SEPEI.*
- *Se recomienda igualmente el mantener una adecuada condición física para la realización de estas tareas.*
- *Aproximar el cuerpo todo lo posible al equipo u objeto a manipular evitando las posturas forzadas del tronco (flexionado hacia delante o atrás o lateralmente hacia la izquierda o derecha).*
- *Agarrar al equipo u objeto con las dos manos simultáneamente, doblando las rodillas, nunca la espalda, en caso de que sea necesario por encontrarse situado a una altura por debajo de la cintura.*
- *Observar las siguientes normas con el objeto de evitar, dentro de lo posible, trastornos músculo-esqueléticos causados por sobreesfuerzos al efectuar ejercicios de entrenamiento físico en el gimnasio:*
 - *Seguir las recomendaciones realizadas por el médico especialista.*
 - *Es de suma importancia realizar ejercicios de precalentamiento y estiramiento en todos los casos utilizando técnicas de elongación, siempre antes de practicar deporte, hacer ejercicio o cualquier otra actividad física, así como ejercicios de estiramiento siempre al finalizar.*
 - *Es conveniente no realizar muchos ejercicios de carga física elevada ininterrumpidamente, con el fin de evitar la sobrecarga física al aumentar la probabilidad de sufrir alguna lesión. Por ello, cuando se comience a notar síntomas de cansancio o fatiga, se deberá bajar el ritmo, alternarlos con ejercicios más suaves, efectuar descansos más prolongados o más breves, pero más frecuentes y extremar las precauciones en su realización.*



- En los desplazamientos en los camiones y vehículos en el interior de la cabina está prohibido llevar puesto el casco ligero (F2) para intervenciones de incendios forestales, en prevención de lesiones por el posible latigazo cervical en caso de accidente de tráfico o frenazo brusco, por los siguientes motivos:

- La fuerza de inercia debida al peso del casco que suele ser de 1,6 kg
- No están homologados por no haber sido fabricados conforme a la norma ECE/ONU R22 aplicable a los cascos de protección para conductores y pasajeros de vehículos, motocicletas...
- Disminuyen levemente el campo visual y la capacidad auditiva
- Modifican la distancia de la cabeza al techo y a los reposacabezas...

Esta prohibición deberá ser cumplida por todos los ocupantes, en especial los de las plazas traseras, porque si algunos los llevan y otros no, en caso de accidente podría agravar las lesiones de estos últimos.

- Evitar los giros del tronco y de las rodillas cuando se lleve una carga especialmente cuando sea muy pesada. Para orientarse hay que dar pasos cortos manteniendo el tronco recto y las rodillas también.

- Cuando tengan que transportar manualmente equipos de trabajo o cualquier objeto, deberán efectuar una distribución adecuada de los mismos no sobrecargándose por tratar de hacer menos "viajes".

- Usar medios mecánicos tales como la transpaleta o la carretilla de dos ruedas para manipular cargas que sean de cierto peso, siempre que sea posible.

- Cuando las cargas a transportar sean de peso elevado que se tengan que manipularlas entre dos o más personas, deberán establecer algún sistema para efectuar los movimientos debidamente sincronizados entre dichas personas con el fin de evitar lesiones por sobreesfuerzos por falta de coordinación.

- Evitar manipular manualmente cargas, especialmente cuando sean pesadas, a una altura superior a la de los hombros, debiendo utilizar para ello las plataformas o estribos plegables de los camiones de intervención, apoyos o escaleras plegables pequeñas, etc., en prevención de lesiones en los hombros, cuello o brazos.

- Siempre antes de efectuar la manipulación manual de cargas tanto en las revisiones como en las prácticas y, siempre que sea posible, en las intervenciones de emergencia y rescate, realizar ejercicios de precalentamiento y estiramiento en todos los casos utilizando técnicas de elongación, así como ejercicios de estiramiento siempre al finalizar.

- En las intervenciones de incendios forestales cuando tengan que recoger rápidamente una manguera en un incendio forestal que se haya trabado con la maleza o vegetación, especialmente cuando esté vacía de agua, lo realicen aprovechando siempre el peso de su cuerpo y no exclusivamente con la fuerza de sus brazos o, si no se consigue destrabarla, que soliciten ayuda a otros compañeros.

- Siempre antes de iniciar las actuaciones del curso de Rescate en Altura, efectuar ejercicios de calentamiento de los brazos, tronco y piernas, especialmente si se ha estado inactivo durante cierto tiempo.

- En las revisiones diarias de los equipos de trabajo (separadores, cizallas, combinadas, tronzadoras, motosierras, etc.), utilizar las plataformas o estribos plegables situados en los laterales de los vehículos, siempre que se disponga de ellos, para ponerlos sobre las mismas y así evitar colocarlos en el suelo y tener que mantener una rodilla apoyada en el suelo. En caso de que no fuera posible, utilizar rodilleras de gel para evitar posibles lesiones en las rodillas.

- Mantener la postura forzada de rodillas, aunque sea sólo con una de ellas en el suelo, la menor cantidad de tiempo posible, alternando de rodilla o, mejor aún, con otras posturas distintas.

- Con el fin de prevenir de prevenir sobreesfuerzos en el hombro o en las piernas al subir o bajar de la cabina por tener las manos ocupadas agarrando algún objeto y estar el camión de intervención estacionado en una zona inclinada, lo que provoca que la puerta de la cabina tienda a cerrarse, se deberá:

- Bajar o subir de la cabina con las manos libres de objetos para poder agarrar las empuñaduras. Depositar los objetos en un lateral del asiento, para poder alcanzarlos y cogerlos una vez que se haya bajado de la cabina.
- Estacionar el camión de intervención, siempre que sea posible, en terrenos horizontales que no sean inclinados.

- No se debe intentar girar las piernas cuando se baje por los peldaños de acceso a la cabina o de la plataforma de los camiones de intervención hasta que no estén los dos pies apoyados en el suelo, en prevención de lesiones en la rodilla.

- Antes de iniciar el transporte de una carga manualmente, especialmente en terrenos naturales, retirar las hojas, piedras, palos, ramas, etc. y/o todo aquello con lo que se pueda resbalar o tropezar en el trayecto por el que se va a desplazar la carga manualmente.

- Con el fin de evitar lesiones por sobreesfuerzos en las piernas, espalda, hombro o brazos, informar a los trabajadores que, cuando suban o bajen de las cabinas de los camiones de intervención, lo hagan:

- Sin cargar con la bolsa de la equipación de protección para las intervenciones de emergencia y rescate, debiendo introducirla y depositarla en el suelo de la cabina antes de subir o extraerla de dicha cabina después de que hayan bajado de la misma.

- Utilizando ambas manos, agarrando las asas o empuñaduras previstas para tal fin en la cabina.

- En los trabajos e intervenciones en los que haya que manipular una cantidad importante de cargas, es necesario realizar pausas cortas pero frecuentes o la rotación o alternar con otras tareas en las que no haya que efectuar la manipulación de cargas.

- En las intervenciones de extinción de fuegos de pasto bajo, acercar el camión de intervención todo lo posible al lugar en el que se está produciendo el fuego, con el fin de evitar tener que conectar entre sí muchas más mangueras de lo habitual para proceder a extinguirlo.

- Al supervisar o participar en la manipulación de mangueras para servir o retirarlas en un incendio, no se realizará utilizando exclusivamente la fuerza de los brazos, sino que se efectuará aprovechando también del peso del cuerpo, echándose hacia atrás mejor que hacia adelante, especialmente en los casos en los que hayan tenido que conectar muchas mangueras entre sí y pesen bastante más de lo normal.

- Así mismo, y siempre que sea posible, especialmente cuando las mangueras estén en carga, se manipularán como mínimo entre dos trabajadores, con el fin de evitar lesiones por sobreesfuerzos en las articulaciones o en la espalda.

- Cuando realicen los ejercicios de calentamiento, especialmente los que impliquen dar saltos, prestar una mayor atención para evitar pisar mal, comenzando por aquéllos que elonguen y estiren adecuadamente los músculos, ligamentos y tendones de los pies y tobillos sin necesidad de dar saltos.

- Limpiar las guías o carriles de las persianas mensualmente, retirando los restos de grasa y polvo con un desengrasante (limpia frenos), y volverlas a engrasar con lubricante seco (tipo PTFE) en spray, de forma que su uso sea fácil sin riesgos de golpes, choques o sobreesfuerzos.

Sólo si después de haber efectuado la limpieza y engrase, la persiana siguiera sin subir o bajar sin tener que hacer mucho esfuerzo, avisar al personal de Talleres para que la revisen y/o reparen.

RIESGO: SOBRESFUERZOS POR POSTURAS FORZADAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Aparcar los camiones y vehículos de intervención de forma que haya una distancia suficiente de las paredes, otros vehículos, etc., a la cabina para que puedan subir o bajar de ella sin sufrir alguna lesión por sobreesfuerzos.

- Ajustar adecuadamente la altura de la espaldera del ERA del compañero cuando efectúen la comprobación mutua entre bomberos de todos los EPI necesarios para cada tipo de intervención, con el fin de evitar posibles lesiones en la nuca.

- Cuando se tenga que recoger algo que esté situado debajo de un camión de intervención, hacerlo utilizando un objeto de suficiente longitud (pértiga, tabla, barra metálica, etc.), evitando efectuarlo arrodillándose y agarrarlo con la mano o extendiendo una pierna para acercarlo y poder cogerlo.

RIESGO: EXPOSICIÓN A AMBIENTES EXTREMOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones de incendios forestales, en los que se establezcan las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de exposición a ambientes extremos, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.

- Organizar los trabajos que requieran mayor esfuerzo físico y exposición a la intemperie en la medida de lo posible en horas de menor calor. Tener especialmente en cuenta esta recomendación en prácticas con carga de fuego y excarcelaciones.

- Realizar pausas de 15 min cada 45 min de trabajo ininterrumpido en un lugar en el que haya sombra al resguardo del sol, y beber frecuentemente agua con una proporción de sal de 1 cucharadita (de 1 a 3 gr) por cada litro, fresca, no helada, incluso antes de tener la sensación de sed.

- Utilizar los equipos de protección colectiva e individual en función de la naturaleza de cada práctica e intervención forestal.

- Usar siempre calzado de seguridad para bombero fabricado según la norma UNE-EN-ISO 15090:2012: Incendios estructurales, tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO, o de intervención forestal, tipo F1PTA+HI3+CI+M+SRC+AN.

- Utilizar prendas impermeables en días lluviosos.

RIESGO: CONTACTOS TÉRMICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Utilizar guantes y ropa de protección (chaqueta y pantalón o mono todos ellos ignífugos) para evitar contactos térmicos, casco de intervención para incendios en edificios y otras estructuras o para incendios en espacios abiertos y calzado de seguridad de bombero para extinción de incendios y operaciones de rescate en general, tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO.
- Utilizar guantes y ropa de protección (traje técnico) para evitar contactos térmicos, así como el casco de intervención forestal con cubrenuca.
- Otras prendas que deberán utilizar (ropa de trabajo):
 - Pasamontañas;
 - Braga;
 - Camiseta manga corta;
 - Forro polar;
 - Ropa de parque.
- La ropa tendrá propiedades ignífugas si se utiliza bajo las prendas de protección para la lucha contra el fuego. Así mismo, será de alta visibilidad si se utiliza en lugares con riesgo de atropello-golpes con vehículos, excepto si se utiliza encima.
- Cualquier EPI o prenda que sea alcanzada por sustancias inflamables, corrosivas, tóxicas, nocivas... deberá ser retirada y lavada lo antes posible para evitar que puedan afectar a la piel y deteriorar notablemente las propiedades ignífugas de los materiales o tejidos.
- Seguir las indicaciones del fabricante de los EPI y prendas ignífugas en relación al lavado o limpieza para mantener sus prestaciones durante el mayor tiempo posible.
- Cualquier desgarró, rotura, costura descosida, problemas con cierres o velcros, deben ser reparados con los mismos materiales y por personal cualificado de la empresa fabricante. No se debe modificar la prenda ya que afectaría a sus cualidades de protección.
- Deben guardarse colgados para evitar dobleces en los reflectantes.
- Las prendas nuevas sin usar se almacenarán metidas en su bolsa original, en un lugar cerrado fresco, ventilado y al abrigo de la luz del sol para evitar que incida directamente en ellas y pueda deteriorar sus propiedades ignífugas. Una vez que las prendas hayan sido utilizadas, deben guardarse en un lugar en el que no esté expuestas a la luz directa del sol (luz ultravioleta), en un sitio fresco, ventilado y libre de humedad.

RIESGO: CONTACTOS ELÉCTRICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No manipular instalaciones o equipos eléctricos para los cuales no se cuente con la cualificación necesaria.
- Al desenchufar un aparato o receptor eléctrico hacerlo siempre tirando del enchufe, nunca del cable.
- Revisar periódicamente el buen estado del aislamiento de los conductores de alimentación, no repararlos nunca con cinta aislante, ya que ésta con el tiempo se seca, pierde su poder adhesivo y absorbe la humedad constituyendo un peligro aún mayor.
- Cuando un aparato eléctrico empiece a oler a quemado, se caliente demasiado y al tocarlo sintiera un hormigueo en los dedos, apagarlo cuanto antes, desenchufarlo de la toma de corriente y avisar a su superior jerárquico para que se lo sustituya y lo envíe a reparar.
- Para sustituir una bombilla, desconectar siempre la corriente accionando el interruptor o, mejor aún, desenchufando la lámpara de la toma de corriente.
- Seguir las instrucciones de seguridad específicas para la realización segura de las intervenciones y prácticas de emergencia y de rescate, en los que se ha establecido las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de contactos eléctricos, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad. Elaborar e implantar los procedimientos de trabajo específicos con el fin de desarrollar las instrucciones de seguridad citadas.

Trabajos en proximidad de elementos en tensión

1. Antes de iniciar este tipo de trabajos, por lo general a más de 3 metros de los elementos en tensión, un trabajador autorizado, en el caso de trabajos en instalaciones de Baja Tensión, o un trabajador cualificado, en las de Alta Tensión, determinará la viabilidad de trabajo, de forma que permanezcan fuera de la zona de peligro (espacio

alrededor de los elementos en tensión en el que la presencia de un trabajador desprotegido supone un riesgo grave e inminente de que se produzca un arco eléctrico, o un contacto directo con el mismo) y lo más alejado de ella que el trabajo permita.

2. De ser el trabajo viable, deberán adoptarse las medidas de seguridad necesarias para reducir al mínimo posible:
 - a) El número de elementos en tensión.
 - b) Las zonas de peligro de los elementos que permanezcan en tensión, mediante la colocación de pantallas, barreras, envoltentes o protectores aislantes cuyas características (mecánicas y eléctricas) y forma de instalación garanticen su eficacia protectora.
3. Si, a pesar de las medidas adoptadas, siguen existiendo elementos en tensión cuyas zonas de peligro son accesibles, se deberá:
 - a) Delimitar la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro; la delimitación será eficaz respecto a cada zona de peligro y se efectuará con el material adecuado.
 - b) Informar a los trabajadores, directa o indirectamente implicados, de los riesgos existentes, la situación de los elementos en tensión, los límites de la zona de trabajo y cuantas precauciones y medidas de seguridad deban adoptar para no invadir la zona de peligro, comunicándoles, además, la necesidad de que ellos, a su vez, informen sobre cualquier circunstancia que muestre la insuficiencia de las medidas adoptadas.

Realización de los trabajos en proximidad

1. Cuando las medidas adoptadas en aplicación de lo dispuesto en el anterior apartado 2 no sean suficientes para proteger a los trabajadores frente al riesgo eléctrico, los trabajos serán realizados, una vez tomadas las medidas de delimitación e información indicadas en el apartado 3, por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos.
2. En el desempeño de su función de vigilancia, los trabajadores autorizados deberán velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad y controlar, en particular, el movimiento de los trabajadores y objetos en la zona de trabajo, teniendo en cuenta sus características, sus posibles desplazamientos accidentales y cualquier otra circunstancia que pudiera alterar las condiciones en que se ha basado la planificación del trabajo. La vigilancia no será exigible cuando los trabajos se realicen fuera de la zona de proximidad o en instalaciones de baja tensión.

RIESGO: ASFIXIA, AHOGAMIENTO EN ATMOSFERAS IRRESPIRABLES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones en incendios forestales, en los que se establezcan las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de asfixia o ahogamiento en atmósferas irrespirables, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.
- Realizar el mantenimiento de todos los elementos que forman el ERA según las instrucciones del fabricante.
- Cualquier parte que se encuentre deteriorada durante la inspección, debe ser reemplazada o reparada por personal autorizado.
- Con el fin de evitar el corte del suministro de aire comprimido al llegar la presión interna de la botella a 92 bares, como consecuencia de la rotura de la arandela de la rosca del grifo de la válvula de apertura de la botella, deberán:
 - Determinar junto con la empresa que efectúa las revisiones anuales la forma de comprobar periódicamente el buen estado de la citada arandela.
 - Cada vez que una botella haya sufrido alguna caída o golpe, comunicarlo siempre sin falta cuanto antes al superior jerárquico, para que sea enviada a revisar por la empresa autorizada que efectúa la revisión anual o trienal, o retirarla del servicio hasta que sea revisada, colocando un aviso en la botella de "FUERA DE SERVICIO". Si la botella se ha caído montada en la espaldera y conectada al pulmo de la máscara del ERA, enviar a revisar todo el ERA, procediendo de la misma forma indicada anteriormente.
- La limpieza externa del equipo se realizará con paños o esponjas, enjuagando con agua y dejando secar al aire, nunca al sol o cerca de fuentes de calor.
- Es frecuente que la conexión a la máscara se ensucie, lo que puede taponar la válvula o hacer que funcione mal y provocar la inhalación de la suciedad por el usuario. Por eso hay que revisar el pulmoautomático tras su uso, sobre todo si se ha trabajado en ambientes químicamente agresivos. Sustituir los equipos cuando agoten su vida útil, aunque se encuentren en buen estado.
- Utilizar equipo de respiración autónomo (ERA) en las situaciones en las que haya falta de oxígeno o presencia de humo, nubes tóxicas y, en general, en cualquier atmósfera irrespirable, aunque sea al aire libre.
- En las intervenciones de incendios en medio natural y zonas periurbanas exteriores (al aire libre), cuando el incendio a extinguir, a pesar de ser en el exterior, por sus características sea previsible que genere concentraciones excesivas/tóxicas de monóxido de carbono (CO), al no existir en la actualidad norma técnica europea armonizada

de mascarillas autofiltrantes o filtros de retención química de protección respiratoria frente al CO para ser utilizados durante el trabajo, que den presunción de conformidad con el Reglamento (UE) 425/2016, se deberá utilizar el ERA o situarse en una zona más segura en la que no haya exposición al CO siguiendo las instrucciones del Jefe/a de la Intervención.

RIESGO: EXPLOSIONES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones en incendios forestales, en los que se establezcan las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de explosión, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad. Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos con el fin de desarrollar las citadas instrucciones de seguridad.

- Efectuar el llenado de las botellas de los E.R.A.s de acuerdo con lo establecido en el manual de instrucciones del fabricante del equipo para el llenado de botellas.

Si se considera necesario, elaborar un resumen de las mismas, proporcionándose a todos los que efectúen esta operación para que siempre lo realicen ajustándose a las mismas.

RIESGO: INCENDIO POR FACTORES DE IGNICIÓN

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No abusar de los multienchufes tratando de enchufar demasiados aparatos eléctricos a una misma toma de corriente

- Antes de finalizar la jornada, desenchufe todos los aparatos eléctricos que haya estado utilizando.

- No utilizar estufas o calefactores eléctricos. Sólo están permitidos los radiadores de aceite como aparatos de calefacción.

- Evitar dejar materiales combustibles tales como papeles, cartones, plásticos etc. en las proximidades de focos de calor.

RIESGO: ACCIDENTES DEBIDOS A PERSONAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Aplicar las técnicas de presa y zafadura a la hora de agarrar a la víctima, con el fin de evitar que puedan ahogar al rescatador por tratar de apoyarse en él y tratar de salir del agua.

- Seguir en todo momento las normas proporcionadas en el curso de este tipo de rescate.

RIESGO: ACCIDENTES DEBIDOS A ANIMALES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Antes de entrar en la cabina de un camión de intervención que esté estacionado habitualmente en el exterior y que hace tiempo que no lo utilizan o revisan, especialmente en el período estival:

- Lleven el insecticida anti avispas Masterfly o marca similar.
- Abran y cierren las puertas de acceso con fuerza para que, en el caso de que haya algún avispero en dicho camión, salgan las avispas del avispero.
- Eliminarlo cuanto antes con el insecticida anti avispas.

- Los trabajadores que sean alérgicos a las picaduras de insectos, se lo comenten a su médico de familia para que les indique el medicamento que tendrán que llevar siempre consigo y administrárselo, con el fin de evitar un choque anafiláctico que podrían sufrir tras una picadura.

- Siempre antes de ponerse una chaqueta, mono o cubrepantalón sacudirlo una o dos veces y voltear las botas de protección para evitar que, en el caso de que haya un animal o insecto en su interior, pueda producir una mordedura o picadura.

- Comprobar periódicamente, y muy especialmente, siempre antes de iniciar las intervenciones de emergencia y rescate en bosques, praderas o zonas con muchos arbustos o vegetación, que la goma o elástico de los bajos del pantalón del traje técnico está en correcto estado (ni rota, ni muy holgada), de forma que se ajuste bien a la espinilla de la pierna, con el fin de evitar o reducir la probabilidad de sufrir picaduras o mordeduras de insectos en las piernas.



RIESGO: ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Comprobar en todo momento durante su utilización o desplazamiento e incluso antes de arrancar el motor del vehículo que no hay trabajadores en su radio de acción.*
- *Cuando no se pueda evitar la realización simultánea de otros trabajos (limpieza, revisiones, ...), ajenos a las operaciones con el propio vehículo, deberá establecerse una adecuada coordinación entre los trabajos.*
- *Mantener siempre una distancia de seguridad cuando se circule cerca de otros vehículos.*
- *En caso de que el vehículo no disponga de señal acústica de marcha atrás, se deberá accionar la bocina antes de iniciar una maniobra de marcha atrás.*
- *No realizar de forma simultánea operaciones que requieran el desplazamiento de vehículos, con tareas en las que se requiera utilizar protecciones auditivas (pruebas de maquinaria), que puedan dificultar la percepción de señales o avisos acústicos.*
- *Al finalizar el trabajo, estacionar el vehículo en el lugar reservado a tal fin.*
- *Mirar siempre en la dirección a seguir con el vehículo, incluso antes de iniciar la maniobra y mantener la vista en todo momento en el sentido de su trayectoria.*
- *Se recomienda señalización horizontal de límite de velocidad de 10 km/h en las dependencias interiores del parque.*
- *Llevar a cabo un correcto mantenimiento del vehículo de acuerdo con las instrucciones del fabricante.*
- *Informar a los trabajadores sobre medidas y recomendaciones para minimizar los riesgos de accidente de circulación.*

RIESGO: ACCIDENTE EN MISIÓN/GESTIÓN

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Tener presentes las siguientes medidas con el fin de evitar accidentes en misión o desplazamiento de un centro de trabajo a otro o desde el centro de trabajo hasta el punto de intervención de emergencia o rescate:*
 - *Respetar siempre las normas del código de la circulación.*
 - *No es suficiente ser prudente. Hay que tener en cuenta las posibles imprudencias de los demás.*
 - *Una buena planificación del itinerario, puede evitar trayectos con alta densidad de tráfico.*
 - *El mantenimiento periódico del automóvil garantiza su correcto funcionamiento.*
 - *Antes de iniciar el trayecto, comprobar que las partes críticas del vehículo tales como dirección, frenos, ruedas, bocina, etc. están en perfecto estado, no comenzando el desplazamiento hasta que no haya sido corregido.*
 - *Mirar siempre antes en la dirección del movimiento antes de iniciarlo.*
 - *No fiarse en los cruces sin buena visibilidad, aunque tenga preferencia de paso. Así se evitará el accidente que pueda provocar el imprudente.*
 - *En las rotondas, glorietas y plazas, circular de la misma forma que en las vías rectas de doble carril: puede circular por el carril de la izquierda, pero cuando vaya a llegar a la salida prevista, ir señalizando con antelación la maniobra para pasar al carril derecho y tomarla.*
 - *No utilizar el móvil mientras conduzca a no ser que disponga en el vehículo del dispositivo de manos libres, siendo conveniente no atender todas las llamadas sino sólo las que sean relevantes; la falta de atención por este motivo ha ocasionado numerosos accidentes, así como encender un cigarrillo o sintonizar la radio del coche.*
 - *No conducir si se han ingerido medicamentos que produzcan somnolencia o reduzcan los reflejos o la capacidad de respuesta.*
 - *No salir del vehículo sin ponerse un chaleco reflectante de alta visibilidad cuando se le presente una emergencia y tenga que detenerse en la calzada o el arcén de las vías interurbanas. Es conveniente que lo lleven todos los ocupantes.*
 - *Cuando se vaya a tomar una de las salidas de la rotonda por la que se vaya circulando con un camión, no girar el volante para cerrarse en exceso, siendo preferible, en caso contrario, dar la vuelta completa a dicha rotonda y coger la salida deseada de forma correcta.*

RIESGO: ACCIDENTES IN ITINERE

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Las medidas para evitar accidentes in itinere al ir o al volver del domicilio al trabajo son:*

- Siempre que sea posible, utilizar medios de transporte colectivos.
- Respetar siempre las normas del código de la circulación, tanto si se desplaza en vehículo, motocicleta, bicicleta o andando como peatón.
- Salir siempre con el tiempo suficiente para ir sin prisas.
- Cuando vaya caminando prestar mayor atención al transitar por zonas de terreno natural o de piedra con irregularidades o baches, al bajar o al subir de las aceras o por escaleras fijas, presencia de bolardos o cualquier otro obstáculo.
- No utilizar el móvil mientras camina; la falta de atención por este motivo ha ocasionado numerosos accidentes.
- En zonas de bajo nivel de iluminación o al atardecer o por la noche deberá llevar alguna prenda provista de una banda reflectante o, en caso contrario, atarse un pañuelo de color blanco en uno de los antebrazos.
- Al cruzar la calle deberá hacerlo en línea recta para que el trayecto sea el más corto.

RIESGO: EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES QUÍMICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Establecer protocolo de higiene personal para aplicar al concluir los trabajos, en el que se observarán los siguientes aspectos:

- Nada más terminar la intervención o práctica con fuego real, retirarse las prendas e introducirlas en una bolsa y ponerse ropa limpia; estar con la ropa de la intervención el menor tiempo posible.
- No utilizar en el parque ropa o calzado contaminado por las partículas invisibles al ojo humano impregnadas en los mismos, procedentes de los humos y contaminantes químicos cancerígenos que se generan en los incendios.
- Antes de introducir el en la cabina, meterlo en una bolsa.
- Las bolsas del material utilizado en la intervención se guardarán en un armario del carrozado lateral, nunca en la cabina del camión de intervención.
- Lavar bien las botas de bombero con agua antes de montarse en la cabina.
- Ducharse nada más llegar al parque prestando especial atención a la cabeza, cuello y entrepierna, al concentrarse en esas zonas una mayor cantidad de las partículas invisibles al ojo humano.
- Al extraer de la bolsa las prendas y el ERA, utilizar guantes desechables de nitrilo o de látex, así como media máscara con filtro de cartucho de retención química y mecánica tipo A2P2.
- No se llevará a casa ninguna prenda para lavar, incluida la ropa interior.
- Lavar con agua y jabón los equipos de trabajo, (motosierra, tronçadora, dispersadores, cizallas, mangueras, racores, lanzas, ERA, etc.) que sea posible, utilizando la hidrolimpiadora si se estimase necesario, siempre que se protejan frente a la entrada del agua las partes de dichos equipos que no conviene que se mojen.
- En las intervenciones que se prolonguen en el tiempo, antes de beber, comer o fumar, lavarse bien las manos y la cara con agua y jabón y enjuagarse la boca con agua.
- Utilizar guantes de nitrilo debajo de los guantes de protección térmica y mecánica para los fuegos estructurales con el fin de evitar que los contaminantes químicos puedan penetrar por la piel.

- Seguir las instrucciones de seguridad específicas para la realización segura de las intervenciones y prácticas de emergencia y de rescate, en los que se ha establecido las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de exposición a contaminantes químicos cancerígenos (amianto, benceno, dioxinas, formaldehído, hidrocarburos aromáticos policíclicos, etc.), teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad. Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos con el fin de desarrollar las citadas instrucciones de seguridad:

- Colocar los camiones lo más apartados posible de la zona del incendio, con las ventanas, puertas, persianas, etc. totalmente cerradas.
- Los bomberos que entren en la zona de actuación del incendio, que, por otro lado, serán los mínimos imprescindibles, incluidos los que efectúen las tareas de apoyo (aportar material, realizar tendidos, recabar información, etc.), siempre llevarán puesto el ERA, colocándose la máscara en función de la distancia al incendio, cambio de la dirección del viento, etc.

- Utilizar el ERA tanto en las intervenciones como en las prácticas con fuego real, incluidas las que se realicen al aire libre (coches incendiados, papeleras o recipientes de basura, vertederos, etc.). Así mismo, también se usará en los trabajos de remate y otros similares que se efectúen al finalizar, pues, aunque el humo se haya disipado, la concentración de las partículas de los humos y contaminantes químicos cancerígenos es aún bastante elevada.

- El lavado y descontaminación de los equipos, así como su acondicionamiento intermedio en caso de tenerlo que almacenar y enviar al exterior se realizará siguiendo las instrucciones del fabricante de los equipos y evitando la dispersión de contaminantes en el lugar de trabajo.

- Para evitar que tengan que utilizar en otra intervención o práctica aquellas prendas y EPI que no hayan sido todavía lavados y/o descontaminados, situación que se produce en contadas ocasiones, utilizar aquéllos que tienen de reserva.



- Con el fin de evitar que los contaminantes químicos que se generan en las intervenciones o prácticas de emergencias con fuego real y que impregnan y se adhieren a las prendas del traje de intervención (incluido el de reserva) puedan estar en contacto con la piel y penetrar al organismo por vía respiratoria y dérmica, proporcionar a los bomberos monos de algodón para que se los pongan debajo de dichas prendas y puedan volver a utilizarlas aunque no hayan sido todavía lavadas y/o descontaminadas.

RIESGO: EXPOSICIÓN A RUIDO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Se recomienda circular en los vehículos con las ventanillas subidas.
- Cuando se utilicen equipos de trabajo que generen niveles de ruido elevados (motosierra, tronadora, motobomba, grupo electrógeno, compresores, turboventiladores, extractores, cortacésped, desbrozadora, etc.), usar orejeras de protección auditiva acordes con la norma UNE-EN 352-3:2003 o tapones de protección auditiva, acordes con la norma UNE-EN 352-2:2003, especialmente cuando tengan que utilizar casco de protección de la cabeza.
- También es posible utilizar las orejeras de protección auditiva integrados en el casco de seguridad para los trabajos de tala, desbroce, etc. junto con el adaptador para pantalla facial con visor de rejilla metálica, fabricados de acuerdo con las siguientes normas: UNE-EN 397:2012+A1:2012 (casco), UNE-EN 1731:2007 (pantalla facial) y UNE-EN 352-3:2003 (protectores auditivos), provistos todos ellos de marcado CE.

RIESGO: EXPOSICIÓN A VIBRACIONES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Mantener el sistema antivibraciones de las máquinas en buen estado de uso. Una máquina con los componentes flojos o con elementos del sistema antivibraciones dañados o desgastados también tendrá tendencia a generar niveles más altos de vibración.
- Agarrar firmemente los mangos en todo momento, pero sin apretar los dedos con fuerza constante y excesiva.
- Llevar a cabo un mantenimiento adecuado de los sistemas de amortiguación-suspensión del vehículo, así como del de sus asientos. Circular con mayor precaución en los lugares con muchos baches, irregularidades o resaltes.

RIESGO: ESTRÉS TÉRMICO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones y prácticas de emergencia y de rescate en general en las que haya exposición a altas temperaturas, si no los hubieran elaborado aún, en los que se tienen que establecer las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de estrés térmico, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.
- Con el fin de evitar la deshidratación y los efectos derivados del estrés térmico por calor, en las prácticas e intervenciones de emergencia y rescate que duren menos de 1 h, deberán de tener presentes las siguientes normas:
 - Ingerir agua potable frecuentemente antes incluso de sentir sed que esté a una temperatura comprendida entre 10 y 15 °C.
 - Para partir de un buen nivel de hidratación y evitar la deshidratación, es necesario ingerir antes de las mismas, por ejemplo, en el desplazamiento hasta el punto de intervención de emergencia y rescate, una cantidad adecuada de agua de al menos 500 ml.
- En las intervenciones de una duración superior a 1 h, para evitar el descenso de los niveles de sodio en nuestro organismo (hiponatremia), se complementará la hidratación con bebidas isotónicas con una cantidad de sodio de entre 460 mg y 1.150 mg por litro (un gramo de sal contiene 0,4 gramos de sodio), y una cantidad de hidratos de carbono entre un 5 y un 9% de los cuales al menos el 75% se recomiendan sean de absorción rápida como la glucosa y el resto de absorción lenta como la fructosa. Estas bebidas isotónicas podrán disponerse en botellas de 500 ml o en comprimidos/sobre para disolución en botellas de agua mineral de 500 ml. Estas bebidas podrán incorporar además otras sales minerales como el potasio y vitaminas, en especial vitamina B y C.

RIESGO: ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones y prácticas de emergencia y de rescate en general en las que haya exposición a altas temperaturas, si no los hubieran elaborado aún, estableciendo las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de estrés térmico

por calor, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.

- En las intervenciones de emergencia y de rescate en las que la temperatura y humedad relativa, la carga de trabajo física y la resistencia térmica de las prendas de protección (traje de fuegos estructurales) sean elevadas o muy elevadas, se deberán efectuar descansos activos de 15 a 30 minutos cada hora de intervención (a modo orientativo dependiendo de las circunstancias de la intervención, siguiendo los criterios marcados en procedimientos de trabajo o según indicaciones del mando de la intervención, así como las percepciones del personal, que deberá comunicar dichas circunstancias al mando de la intervención), realizando otras tareas de menor requerimiento físico en una zona en la que las condiciones ambientales sean más favorables con el fin de que puedan recuperarse.

- Utilizar los EPI necesarios que se establezcan en las instrucciones o procedimientos en los que se determinen los que se tienen que utilizar en las intervenciones en función de los riesgos presentes en las mismas.

- En las intervenciones en las que la temperatura y/o humedad relativa sean elevadas y una velocidad del aire baja o muy baja, es más adecuado usar el traje técnico al tener una resistencia térmica más reducida para poder soportar la temperatura elevada existente que la del traje de fuegos estructurales.

- Insistir a los Jefes de Intervención (Jefe Operativo, Jefes de Guardia, Jefes de Salida y Jefes de Parque) la importancia de prever, en la medida de lo posible, el relevo del personal en las intervenciones de emergencia y de rescate en las que la temperatura ambiental y la carga de trabajo física sean elevadas o muy elevadas, para que puedan efectuar descansos de 15 a 30 minutos cada hora de intervención (a modo orientativo dependiendo de las circunstancias de la intervención), siguiendo los criterios marcados tanto en el procedimiento operativo POAT2.1 ACCIDENTES DE TRÁFICO como en la Ficha Informativa de los Puestos de Trabajo, o según indicaciones del jefe de la intervención, así como las percepciones del personal, que deberá comunicar dichas circunstancias al citado jefe de la intervención, o alternar con tareas de menor requerimiento físico para que puedan recuperarse.

- El personal que dirige las prácticas de accidentes de tráfico deberá destacar a los asistentes a las mismas, la importancia que tiene observar las actuaciones seguras relacionadas con el golpe de calor en los casos en los que la temperatura ambiental sea elevada o muy elevada.

- Las prácticas y/o maniobras del servicio de intervención en accidente de tráfico se deberán basar en lo establecido en el citado procedimiento operativo y las ITS aprobadas para su adecuada implantación, de forma que todo el personal de intervención las realice y quede constancia documental de la misma.

RIESGO: RADIACIONES IONIZANTES Y NO IONIZANTES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e Implantar procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones y prácticas de emergencias y rescates en general, si no los hubieran elaborado aún, en los que se tienen que establecer las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen el riesgo de exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes, teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.

- Proporcionar gafas de montura universal con protecciones laterales y oculares de protección frente a la proyección de partículas de media velocidad, que filtren la radiación UV procedente del sol, para cuando tengan que utilizarlas en los trabajos en los que exista el citado riesgo y tengan que realizarlos en el exterior.

RIESGO: PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD)

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Adaptar previamente el puesto de trabajo a la función a desarrollar (mobiliario, distancias de alcance de los objetos y materiales a utilizar, iluminación, etc.) favoreciendo una posterior ejecución cómoda y exenta de posturas forzadas.

- En la medida de lo posible, realizar las tareas evitando las posturas incómodas, procurando mantener las manos alineadas con los antebrazos (sin desviaciones de muñeca), la espalda recta (sin flexionar el tronco), el cuello recto (sin inclinar o girar la cabeza) y los hombros en posición de reposo.

- El teclado y la alfombrilla para el ratón dispondrán de un apoyamuñecas o reposamanos con una almohadilla de gel para que la muñeca esté alineada con el antebrazo.

- La pantalla se colocará de frente.

- Evitar los reflejos mediante el acondicionamiento del entorno. La pantalla se colocará perpendicular con respecto a las luminarias y a las fuentes de luz diurna y lo más alejada posible de éstas. En caso contrario, bajar las persianas o los estores para evitar los reflejos molestos, así como la adopción de posturas forzadas para poder ver los caracteres en la pantalla.

- *Cambiar frecuentemente de postura para que los músculos posturales se relajen y así evitar daños irreversibles en la columna vertebral (cervicalgias o lumbalgias, introduciendo pausas activas cada cierto tiempo, realizando otras tareas distintas, pero también necesarias (ordenar la mesa, archivar documentos, etc.).*
- *Los brazos y los antebrazos formarán un ángulo recto o ligeramente superior.*
- *Los antebrazos, muñecas y manos deben permanecer alineados y relajados.*
- *Ajustar la altura del asiento para que los muslos estén horizontales con respecto al suelo y los codos a la altura de la mesa con los brazos formando un ángulo de 90° o algo superior. En caso contrario, usar reposapiés.*
- *Regular la altura de los apoyabrazos de forma que estén alineados con la mesa y así evitar que se fatiguen los brazos y las cervicales.*
- *Mantener la espalda siempre en contacto con el respaldo de la silla.*
- *En los puestos de trabajo en los que haya que permanecer en bipedestación (de pie) durante largos períodos de tiempo, si fuera posible, alternar el trabajo en posición sentado y de pie con una mesa de una altura algo inferior a la de los codos con respecto al suelo con los brazos formando un ángulo recto y una silla alta tipo taburete de bar. En caso contrario, hacer uso de un apoyo para poder mantener un pie más elevado que el otro alternativamente cada cierto tiempo.*
- *Situar la pantalla a una distancia superior a 40 cm respecto de los ojos y su borde superior a una altura algo por debajo de la línea horizontal del eje de visión. Orientar la pantalla a voluntad evitando los reflejos directos e indirectos. Ésta debe ser mate y permitir la regulación de la luminosidad. La imagen será estable, sin parpadeos ni reflejos molestos.*
- *Mantener la pantalla limpia de polvo y suciedad para evitar la pérdida de nitidez de los caracteres. No se consultarán y/o introducirán los datos de los documentos introducidos en fundas de plástico por los reflejos.*
- *El teclado debe ser móvil e inclinable. Dispondrá de Si no existe un soporte para las manos, debes dejar espacio suficiente de, al menos, 10 cm en la mesa para reducir la tensión estática de tu espalda y brazos.*
- *La silla del puesto de PVD contará con:*
 - *Asiento regulable en altura, estable, flexible de tejido transpirable.*
 - *Respaldo regulable en profundidad entre 38 y 44 cm, con una suave prominencia para dar apoyo a la zona lumbar, con dispositivos para poder ajustar su altura e inclinación 2° hacia adelante y 14° hacia atrás y de tejido transpirable.*
 - *Apoyabrazos regulables en altura, profundidad y orientación.*
 - *5 apoyos en su base provistos de ruedas.*
- *Cuando no se pueda regular la altura de la mesa y/o la del asiento de la silla para poder descansar los pies en el suelo y que los muslos sean horizontales con respecto al suelo, se solicitará un reposapiés.*
- *A través del siguiente enlace se puede descargar el díptico que el Servicio de Prevención tiene elaborada asociado al Riesgo de utilización de PVD <https://www.dip-caceres.es/intranet-corporativa/prevencion-de-riesgos-laborales/informacion-en-prevencion.html>.*

RIESGO: CARGA DE TRABAJO FÍSICA

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Mantener una adecuada condición física mediante alimentación sana y adecuada y realizando ejercicio físico con regularidad.*
- *Establecer pausas en los entrenamientos y prácticas, especialmente en las que requieran especial exigencia física. Tener en cuenta también las condiciones en las que se ejecuta la tarea (climatología, ambiente extremo...).*
- *Si la duración de la actividad física intensa en las intervenciones es superior a 1 h y ½, sería recomendable disponer de alimentos sólidos que acompañen la hidratación con bebidas isotónicas con alto porcentaje de hidratos de carbono, que permitan reponer energías en algunas de las pausas que se realicen durante la actividad y hasta la llegada del avituallamiento con otros alimentos, si la intervención lo requiere, debiendo haber repuesto las sales minerales, al menos, 15 minutos antes de tomar ningún tipo de comida, ingiriendo alguna bebida isotónica.*
- *Después de intervenciones con alta sobrecarga física o estrés térmico, se continuará al menos un par de días más garantizando un aporte extra de líquidos y electrolitos, así como seguir una alimentación variada, rica en vitaminas y minerales.*
- *Evitar actividades deportivas extenuantes durante la guardia, que podrían propiciar una deshidratación, elevación de temperatura y fatiga, incluso antes de iniciarse una intervención. Además, actividades deportivas de alta*

intensidad durante la guardia puede facilitar la aparición de lesiones por sobrecarga y disminución del rendimiento en las citadas intervenciones.

RIESGO: CARGA DE TRABAJO MENTAL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Realizar descansos o pausas activas de 5 minutos por cada hora de trabajo efectivo continuado, para cambiar de postura levantándose del asiento para colocar libros o documentos que se hayan consultado, archivar los documentos generados, efectuar llamadas telefónicas, mirar a lo lejos para que los ojos descansan...
- Solicitar formación adecuada sobre los programas informáticos con los que se vaya a trabajar.
- Diseñar las tareas de forma adecuada y lógica, evitando tareas innecesarias o duplicadas.

RIESGO: EXIGENCIAS DE STRESS, BURNOUT...

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- En función del resultado de la evaluación de riesgos psicosociales, se determinarán las medidas que se deberán implantar para controlar o reducirlos.

RIESGO: FATIGA VISUAL POR CONDICIONES DE ILUMINACIÓN

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Es muy importante pasar reconocimientos oftalmológicos periódicamente para mantener una vista sana y así utilizar las lentes con la corrección óptica más adecuada.
- Evitar los deslumbramientos directos producidos por la luz solar mediante la utilización de persianas, cortinas... en las ventanas o mediante el cambio de ubicación u orientación del puesto de trabajo.
- En el entorno de la pantalla debe haber la menor intensidad lumínica posible, por lo que se evitará colocar la pantalla en la proximidad de ventanas por las que entre luz natural para evitar reflejos. En caso de no ser posible, se actuará de la forma indicada anteriormente.
- No utilizar sistemas o fuentes de luz que te puedan producir deslumbramientos o que perjudiquen la percepción de los objetos.
- Hacer pequeñas pausas para que los mecanismos de la función visual puedan recuperarse.
- Configurar adecuadamente los parámetros de la pantalla (brillo, contraste...).

RIESGO: SITUACIÓN PELIGROSA POR ORG. O RECURSOS INADECUADO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar e implantar los procedimientos de trabajo específicos para la realización segura de las intervenciones forestales y prácticas, si no los hubieran elaborado aún, en los que se tienen que establecer las posibles medidas de seguridad y salud que minimicen los riesgos existentes en las mismas teniendo en cuenta las características especiales de estas situaciones, así como los criterios de prevención y operatividad.

RIESGO: OTROS RIESGOS NO CODIFICADOS ANTERIORMENTE

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Siempre que se sufra alguna enfermedad o lesión como consecuencia del trabajo realizado, antes de acudir a un establecimiento sanitario, es imprescindible comunicárselo sin falta al Jefe de Guardia, Jefe/a de Parque o Jefe/a de Salida.

1.3. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo de Trabajo: ARRANCADOR DE BATERÍAS FERVE

RIESGO: PROYECCIÓN DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Cuando vaya a manipular o arrancar una batería no retire nunca las tapas de sus bocas de venteo.
- Al cargar la batería de este equipo de trabajo, al manipularlo o arrancar con él una batería de un vehículo, utilizar los siguientes EPIs:
 - Gafas de seguridad de montura integral (cerradas tipo buzo). Protección salpicaduras (marcado con el número 3, 4 o 5). Preferiblemente con protección antivaho (marcado letra N).
 - Guantes de protección frente al riesgo químico de Nitrilo, preferiblemente de manga larga.

RIESGO: CONTACTOS ELÉCTRICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Siempre antes de comenzar a utilizar el arrancador de baterías, comprobar que encuentra en buen estado de uso, tanto el propio aparato como los cables y pinzas de conexión a la batería. Si encontrara algún defecto no intentar repararlo si no se está capacitado para ello y avise a su superior jerárquico para que lo corrija cuanto antes, enviándolo al fabricante o a su servicio técnico.
- Utilizar siempre recambios originales.
- En ningún caso se expondrá el aparato a la lluvia.
- Cuando vaya a conectar la batería el primero a montar será el positivo y el último el negativo. En cambio, cuando quiera desconectarla el primero a desmontar será el negativo y luego el positivo.
- Si se arranca un vehículo con puente en condiciones húmedas, como durante la lluvia o la nieve, tomar las precauciones para evitar descargas eléctricas y cortocircuitos. Asegurarse de que el arrancador y todas las conexiones se mantengan secos y evitar trabajar en superficies mojadas o permanecer en el agua durante el proceso de arranque. Si es necesario, utilizar guantes y botas aislantes, para minimizar el riesgo de descarga eléctrica.
- Verificar siempre antes de efectuar el arranque de la batería con el arrancador que el voltaje al que se ha regulado se corresponde con el de la batería a arrancar, así como la potencia del arrancador es adecuada a la de la batería a arrancar.
- Guardar siempre los cables enrollándolos alrededor de los soportes circulares de la parte posterior del equipo.

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Utilizar guantes de protección frente al riesgo químico de Nitrilo, preferiblemente de manga larga, para prevenir el riesgo de contacto con el electrolito, que es un líquido corrosivo, cuando vayan a cargar su batería, al manipularlo o arrancar con él la batería de un vehículo.

RIESGO: EXPLOSIONES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- El arrancador deberá utilizarse en lugares que cuenten con buena ventilación y alejado de sustancias inflamables o fuentes de calor, pues cuando se está cargando se desprende hidrógeno que es un gas muy volátil e inflamable.
- El último terminal a conectar del arrancador de baterías será el negativo a la toma de tierra del motor o del chasis o carrocería del vehículo lo más alejado posible de dicha batería. Asimismo, la última pinza o abrazadera a desconectar después de haber efectuado el arranque de la batería del vehículo, será la negativa del arrancador y, posteriormente, la positiva.

RIESGO: APTITUD INSUFICIENTE PARA EL TRABAJO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Proporcionar a los trabajadores que tengan que utilizar el arrancador de baterías su manual de instrucciones, para que lo usen de la forma segura establecido en el mismo con el fin de evitar posibles accidentes.

Equipo de Trabajo: CABRESTANTE WARN

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Inspeccionar siempre el cable del cabrestante, el gancho y las eslingas antes de poner el cabrestante en funcionamiento. Si el cable del cabrestante está deshilachado, retorcido o dañado, deberá reemplazarse de inmediato. Los componentes dañados deberán ser reparados o sustituidos antes de comenzar la operación. Evitar que las piezas resulten dañadas.

- Retirar siempre cualquier elemento u obstáculo que pueda interferir en la seguridad de la operación del cabrestante.

- Verificar siempre que el anclaje seleccionado soportará la carga y que la correa o la cadena no se deslizará.

- Inspeccione el aparato para comprobar la posible existencia de grietas, pellizcos, cables deshilachados o conexiones sueltas. Los componentes dañados deberán repararse o sustituirse antes de comenzar la operación.

- No exceder nunca la capacidad nominal del cabrestante ni del cable del cabrestante. Emplear un cable doble con una polea para reducir la carga del cabrestante.

- Para evitar sobrepasar la capacidad del cabrestante y que éste falle o que el cable se rompa, se debe calcular el peso bruto que vaya a soportar y multiplicarlo por el coeficiente de seguridad de 1,5, no debiendo exceder el resultado la capacidad nominal del cabrestante o del cable.

Enrollar siempre el cable del cabrestante alrededor del tambor en el sentido indicado por la marca de rotación del cabrestante, es decir, en la parte inferior (lado de montaje) del tambor; nunca enrollar el cable en la parte superior del tambor, para el funcionamiento correcto del freno automático. Si el cable del cabrestante se enrolla en la parte superior del tambor, habrá desenrollado el cabrestante en lugar de enrollarlo con el control remoto. Asegurarse siempre de que lo está enrollando.

- Evitar siempre los tirones laterales, ya que pueden provocar que el cable del cabrestante se enrolle incorrectamente en un extremo del tambor lo que puede dañar al cable o al propio cabrestante.

- Comprobar siempre que se ha embragado o desembragado completamente.

- Evitar siempre dañar la estructura cuando se vaya a anclar el vehículo en una operación con el cabrestante.

- Guardar siempre el control remoto en un área protegida, limpia y seca.

- Antes de volver a enrollar el cable, realizar siempre un estiramiento previo del mismo y hacerlo siempre con algo de carga. Un cable bien enrollado reduce las posibilidades de tener "dobletes" que puedan dañarlo.

- La capacidad de tracción máxima ocurre en la primera capa de cable del tambor. A medida que aumentan las capas, disminuye la potencia de tiro. Por ello, no accionar nunca el cabrestante si no hay, al menos, 5 vueltas de cable metálico o 10 vueltas de cable sintético alrededor del tambor. El cable podría soltarse del tambor, ya que el acoplamiento del cable al tambor no está diseñado para aguantar cargas.

- No usar nunca el cabrestante como grúa o para suspender una carga.

- Comprobar siempre que el anclaje soportará la carga. Utilizar técnicas de maniobrado adecuadas y tomarse el tiempo necesario para operar de forma correcta.

- No utilizar nunca el cabrestante para levantar o desplazar personas.

- No realizar nunca esfuerzos excesivos para enrollar el cable del cabrestante.

RIESGO: GOLPES/CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No enganchar el cable sobre sí mismo. Para ello, se deberá usar la argolla en forma de "D" y las correas o eslingas, acoplado la argolla en forma de "D" a la unión del cable con el gancho, debiendo enlazar la correa a dicha argolla.

- Revisar el gancho siempre antes de utilizarlo y no usarlo en el caso de encontrar alguna de las siguientes deficiencias:

- No dispone del seguro o del pestillo de seguridad.
- Presenta alguna deformidad: abertura haya aumentado o la punta esté doblada o retorcida.

- Verificar siempre que el seguro del gancho está cerrado y que no soporta carga.

- No aplicar nunca una carga a la punta del gancho o al seguro. Aplique la carga únicamente al centro del gancho.
- No tocar nunca el cable del cabrestante ni el gancho mientras están tensos o con carga.
- Mantener siempre el cable del control remoto y el cable de alimentación alejados del tambor, del cable y del cordaje.
- Pasar siempre el control remoto a través de una ventana cuando lo utilice en un vehículo.
- No embragar ni desembragar nunca si el cabrestante está soportando una carga, si el cable está en tensión o si el tambor está en movimiento.
- Cuando manipule el cable del cabrestante deberá usar obligatoriamente guantes de seguridad de protección mecánica (con marcado CE) acordes con la norma UNE-EN 388:2016+A1:2018 con niveles mínimos de rendimiento frente a los riesgos mecánicos 3131X.
- No dejar nunca que el cable del cabrestante se deslice por las manos, aunque lleve los guantes puestos.
- No utilizar nunca un vehículo para tirar de la carga en el cable del cabrestante. La carga combinada o un golpe en la carga pueden dañar, sobrecargar o romper el cable.
- No enganchar nunca el cable sobre sí mismo.
- No enrollar nunca el cable del cabrestante sobre sí mismo. Utilizar en el anclaje una cadena de estrangulación o la banda textil también conocida como protector de tronco de árbol.
- No usar nunca el cabrestante o el cable del cabrestante para remolcar. Un golpe a las cargas puede dañar, sobrecargar o romper el cable.
- No utilizar nunca el cabrestante para amarrar una carga.
- Tener siempre presente la estabilidad del vehículo y de la carga durante el uso del cabrestante; hacer que las personas presentes se mantengan alejadas. Alertar a todas las personas presentes de una posible inestabilidad.
- Desenrollar siempre tanto cable del cabrestante como sea posible para el maniobrado. Emplee un cable doble o elija un punto de anclaje distante.
- Tomar siempre el tiempo necesario para utilizar técnicas apropiadas de maniobrado cuando utilice el cabrestante.
- Mantenerse siempre alejado del cable del cabrestante y de la carga y no dejar que otros se acerquen cuando el cabrestante esté en funcionamiento.
- Colocar siempre algo encima del cable del cabrestante (amortiguador WARN, rama de un árbol, chaqueta pesada, mochila...), hacia la mitad entre el cabrestante y el punto de anclaje, con el fin de absorber fuerza en caso que el cable se suelte o se rompa y no pueda alcanzar y lesionar a nadie.
- Efectuar con regularidad el mantenimiento del cabrestante, realizando únicamente las comprobaciones, revisiones, sustituciones, ajustes, etc., descritos en su manual de instrucciones.
- Utilizar únicamente accesorios o piezas técnicamente iguales que estén autorizados por WARN para el cabrestante.
- No utilizar el cabrestante para otros fines distintos a los previstos por el fabricante, por el riesgo de accidente que supone.
- No realizar modificaciones el cabrestante para no comprometer la seguridad al utilizarlo y evitar posibles accidentes.

RIESGO: ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No tocar nunca el cable del cabrestante ni el gancho si hay alguien cerca del interruptor de control, o si el cabrestante está en funcionamiento.
- Mantener siempre las manos alejadas del cable del cabrestante, del bucle del gancho, del gancho y de la abertura de la guía durante la instalación, la operación y en el enrollado y desenrollado.
- Utilizar siempre la correa del gancho suministrada cuando vaya a enrollar o desenrollar el cable del cabrestante, durante la instalación y durante la operación.
- No dejar nunca el control remoto del cabrestante conectado cuando se esté haciendo enrollado libre, maniobras o mantenimiento ni cuando no se esté utilizando el cabrestante.



RIESGO: SOBRESFUERZOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Evitar mantener siempre posturas forzadas y realizar la manipulación manual de cargas manteniendo siempre la espalda recta, doblando las rodillas para coger o dejar las cargas en el suelo o solicitar ayuda a la hora cuando sean muy pesadas.

RIESGO: CONTACTOS TÉRMICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No tocar directamente con la mano las partes del cabrestante que puedan estar a elevada temperatura, especialmente después de haber estado funcionando, debiendo esperar a que se enfríen. Si no fuera posible, utilizar guantes de seguridad resistentes a los contactos térmicos.

- Utilizar el cabrestante siempre con los guantes de seguridad puestos y evitar que el cable se deslice entre sus manos.

RIESGO: CONTACTOS ELÉCTRICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No sumergir nunca el cabrestante en agua.

RIESGO: APTITUD INSUFICIENTE PARA EL TRABAJO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Los operadores del cabrestante deberán haber recibido la formación teórica y práctica, suficiente y adecuada sobre su uso seguro.

- Quien trabaje con el cabrestante deberá estar descansado y estar en buenas condiciones físicas y mentales.

- No utilizar el cabrestante cuando se esté bajo los efectos del alcohol, drogas o medicamentos que disminuyan los reflejos o la capacidad de reacción.

Equipo de Trabajo: BOMBAS DE AGUA A GASOLINA HONDA (MOTOBOMBA)

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Al colocar la motobomba cerca de la acumulación de agua a drenar e introducir la manguera de aspiración en el agua, con el fin de evitar resbalones, deberán utilizar las botas de seguridad de intervención forestal con suela antideslizante, tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO y provistas de Marcado CE.

RIESGO: CAÍDAS DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Utilizar siempre calzado de seguridad con puntera reforzada para proteger los dedos del pie frente a su posible caída sobre los mismos, fabricado según la norma UNE-EN-ISO 15090:2012 para extinción de incendios y operaciones de rescate en general, tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO o el que tienen que utilizar en el parque del tipo S2+CI+HI+SRC+WRU fabricado acorde con la norma UNE-EN-ISO 20345 provistos de marcado CE.

RIESGO: ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Antes de poner en funcionamiento la motobomba todos los resguardos fijos que evitan el contacto con sus órganos móviles deberán estar debidamente colocados.

- No usar ropa con partes sueltas, guantes, bufandas, corbatas ni artículos de joyería. Recogerse el pelo largo y sujetarlo (con un pañuelo, redecilla, gorra, casco, etc.).

RIESGO: SOBRESFUERZOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Cada vez que tengan que manipular manualmente la motobomba lo harán siempre entre dos trabajadores para mejorar el agarre del equipo y evitar sobreesfuerzos.

RIESGO: SOBRESFUERZOS POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Utilizar guantes de seguridad de protección mecánica tipo piel, con el fin de proteger los dedos de la mano, especialmente el dedo corazón y el anular entre los que se sujeta el mango de arranque, de posibles lesiones por el movimiento repetitivo de tirar de la cuerda al arrancar el motor de la motobomba.

- Para evitar sobreesfuerzos por movimientos repetitivos al arrancar el motor de la motobomba:

- Abrir la válvula de paso del combustible del depósito en la posición ON.
- Si el motor está frío mover la palanca del obturador a la posición cerrado (CLOSE). Cuando el motor esté muy caliente dejar la palanca del obturador en la posición abierta (OPEN).
- Mover la palanca del acelerador 1/3 hacia la derecha de la posición rápida (FAST)
- Poner el botón de encendido en la posición ON
- Tirar suavemente del mango de arranque hasta notar resistencia y entonces tirar con fuerza.
- Mover gradualmente la palanca del obturador as la posición abierta (OPEN) a medida que el motor se vaya calentando.

RIESGO: CONTACTOS TÉRMICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- El sistema de escape se calienta durante la operación y permanece caliente después de haber parado el motor. Para evitar quemaduras severas, dejar enfriar el motor antes de transportar la motobomba o guardarla bajo techo.



RIESGO: ASFIXIA, AHOGAMIENTO EN ATMÓSFERAS IRRESPIRABLES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No deje nunca funcionando el motor en un lugar cerrado. Los gases de escape contienen monóxido de carbono que es un gas altamente venenoso y puede causar la pérdida del conocimiento y aun provocar la muerte.
- Colocar la motobomba alejada, 1 metro como mínimo, de las paredes de edificios y de otros equipos durante su funcionamiento.

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No utilizar la motobomba para bombear o drenar líquidos cáusticos o corrosivos tales como ácidos, aceite usado, vino, leche, etc. Este equipo ha sido fabricado para bombear sólo agua.

RIESGO: INCENDIO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No utilizar la motobomba para bombear o drenar líquidos inflamables (gasolina) o combustibles (aceites). Este equipo ha sido fabricado para bombear sólo agua.
- Cuando transporte la motobomba, gire la válvula de combustible a la posición OFF, y mantenga el nivel de la bomba para prevenir que se derrame el combustible. El combustible derramado o el vapor de combustible puede encenderse.
- Dejar enfriar el motor antes de transportar la motobomba o guardarla bajo techo por el riesgo de incendio que conlleva.
- Antes de comenzar a utilizar la motobomba comprobar que hay suficiente combustible en su depósito.
- La gasolina es una sustancia muy inflamable que se enciende con muchísima facilidad, debiendo guardar una distancia adecuada de las chispas, llamas y otras fuentes de calor.
- Repostar combustible sólo en lugares bien ventilados y alejado de llamas vivas o chispas y de otras fuentes de calor. Si se ha derramado combustible, limpiar inmediatamente la motobomba con un trapo de algodón o de otro material absorbente. No fumar en las proximidades de la motobomba, ni durante su utilización, ni al repostar el depósito.
- Parar el motor antes de repostar. No repostar mientras el motor está aún caliente, al existir la posibilidad de que el combustible rebose y se derrame.
- Abrir con cuidado el cierre del depósito para que se reduzca lentamente la presión y no despida combustible.
- La ropa deberá estar libre de restos de materias inflamables o combustibles (gasolina, virutas, aceite, etc.). En caso contrario, cambiársela inmediatamente.
- Poner en marcha el motor al menos a 3 m de distancia del lugar en que se ha repostado y no hacerlo en locales cerrados.
- Colocar la motobomba alejada, 1 metro como mínimo, de las paredes de edificios y de otros equipos durante su funcionamiento.
- Mantener apartados del chorro caliente de gases de escape y de la superficie del silenciador caliente los materiales fácilmente inflamables (p. ej. virutas de madera, cortezas de árbol, hierba seca, combustible), en prevención de incendios.
- Antes de empezar a trabajar con la motobomba comprobar la:
 - Ausencia de fugas en el sistema de combustible (tapa del depósito, uniones de los manguitos, bomba manual de combustible) y de aceite, mirando alrededor y debajo de la motobomba
 - Bujía, su borne y el casquillo del cable de encendido, que están limpios y en buen estado y correctamente conectados. Apretar el casquillo para asegurarse. En caso contrario las chispas que se pueden generar pueden encender los vapores de combustible y provocar un incendio.



RIESGO: OTROS RIESGOS NO CODIFICADOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Efectuar con regularidad el mantenimiento de la motobomba, realizando únicamente las comprobaciones, revisiones, sustituciones, ajustes, etc., descritos en su manual de instrucciones, encargando todos los restantes a un distribuidor especializado.
- No realizar modificaciones en la motobomba para no comprometer la seguridad al utilizarla y evitar posibles accidentes. Su fabricante excluye cualquier responsabilidad ante daños personales y materiales que se produzcan al emplear implementos o recambios no autorizados.

RIESGO: EXPOSICIÓN A RUIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- En el manual de instrucciones del fabricante indica que el nivel de ruido generado por la motobomba es de 84,6 dB(A), por lo que es recomendable utilizar las orejeras de protección auditivas integradas junto con el casco de seguridad y la pantalla facial con visor de rejilla metálica para los trabajos de tala y poda, cuando se esté en las proximidades de este equipo de trabajo, y se use este equipo en lugares abiertos. Deberán utilizarse obligatoriamente las orejeras cuando se esté en las proximidades de la motobomba en lugares cerrados.

RIESGO: APTITUD INSUFICIENTE PARA EL TRABAJO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Proporcionar a los trabajadores que tengan que utilizar el arrancador de baterías su manual de instrucciones, para que lo usen de la forma segura establecido en el mismo con el fin de evitar posibles accidentes.

Equipo de Trabajo: MOTOSIERRAS STIHL

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Extremar la precaución en los lugares de trabajo, en especial por la presencia de irregularidades, ramas, raíces, tocones, fosas, piedras...
- Retirar el material cortado para evitar tropiezos. Realizar los trabajos desde una posición segura.
- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables (lluvia, nieve, hielo, viento), aplazar el trabajo por el elevado riesgo de accidente.
- Adoptar siempre una postura estable y segura. Prestar atención si la corteza del árbol está húmeda por la posibilidad de resbalarse.
- Prestar una mayor atención cuando en el suelo haya agua de lluvia, nieve, hielo, trozos de corteza o de madera recientemente pelada, sobre todo cuando haya una pendiente acusada de terreno irregular.

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Al manipular manualmente y al trabajar con la motosierra, utilizar obligatoriamente:
 - Siempre que las perneras no cubran totalmente el calzado, polainas de protección para trabajos de motosierra, fabricadas según la norma UNE-EN ISO 11393-5:2019 de CLASE 2 que cubrirá prácticamente en su totalidad a las botas de seguridad de intervención forestal con suela antideslizante, fabricadas según la norma UNE-EN ISO 15090:2012 tipo F2A+HI3+CI+M+SRC+AN+CR+FO, o, en caso que no se disponga de dichas polainas y perneras
 - Calzado de seguridad para motosierras: EN ISO 17249:2004 tipo S3+CI+HI+HRO.

RIESGO: CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No dejar que se acerquen niños, animales o espectadores.
- No trabajar solo. Mantener siempre una distancia apropiada respecto del compañero, el cual estará instruido para actuar en casos de urgencia y que pueda prestar los auxilios en caso de ser necesario. Si hay ayudantes en la zona de trabajo, éstos deberán llevar también ropa protectora (casco) y no deberán encontrarse debajo de las ramas a cortar.
- Utilizar casco de seguridad para trabajos de tala y desbroce con adaptador para pantalla facial con visor de rejilla metálica y protectores auditivos todos ellos integrados y provistos todos ellos de marcado CE.

RIESGO: CHOQUES CONTRA OBJETOS MÓVILES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Antes de ponerla en marcha bloquear siempre el freno de cadena por la posibilidad de lesionarse si la cadena entra en funcionamiento.
- No arrancar el motor con la máquina suspendida de una sola mano lanzándola hacia delante por la posibilidad de perder el control de la motosierra, debiendo hacerlo tal como se describe en el manual de instrucciones:
 1. Apoyarla sobre un terreno firme u otra superficie sólida en un lugar abierto, asegurándose que la espada no pueda entrar en contacto con el suelo o con cualquier objeto o persona.
 2. Mantener el equilibrio y elegir un buen punto de apoyo para los pies, comprobando que la postura sea estable y segura.
 3. Agarrar el mango delantero con la mano izquierda y hacer presión hacia abajo o sin flexionar el cuerpo, cogerla por el mango delantero sosteniéndola con la mano izquierda con el brazo totalmente extendido.
 4. Con la mano derecha tirar del mango de arranque lentamente hasta que sienta una resistencia y enseguida dar un tirón fuerte.
- La motosierra será siempre utilizada por una sola persona. No permitir la presencia de otras personas en la zona de trabajo.
- No arrancar nunca la motosierra si la cadena se encuentra dentro de la ranura de un corte.

Aserrado de troncos en situaciones desfavorables

- Prestar la máxima atención cuando haya que aserrar troncos:

- Colgantes.
- Bajo tensión por haber caído desfavorablemente entre otros árboles.
- Parcialmente caídos tumbados por el viento.

En estos casos, no trabajar con la motosierra utilizando en su lugar mordazas, un cabestrante de cable (tráctel), polipasto y aparejo o un tractor. Antes de aserrarlos, sacar troncos sueltos y desramados. Efectuar los trabajos de corte en lugares abiertos.

- La madera muerta (madera seca, podrida o muerta) representa un peligro considerable y difícil de calcular. La detección del peligro resulta dificultosa o prácticamente imposible. En estos casos emplear recursos como tornos cabestrante de cable (tráctel), polipasto y aparejo o tractores un tractor.

- La madera muerta (madera seca, podrida o muerta) representa un peligro considerable y difícil de calcular. La detección del peligro resulta dificultosa o prácticamente imposible. Emplear recursos como tornos de cable o tractores.

- Al talar cerca de carreteras, carriles, cables de corriente eléctrica, etc. trabajar con especial precaución. En caso necesario, informar a la policía, a las empresas de abastecimiento público o a la del ferrocarril.

Comprobación diaria de partes críticas y mantenimiento periódico de la motosierra.

- Antes de comenzar a utilizar la motosierra comprobar que:

- La cadena está bien lubricada y que el nivel de aceite lubricante en el depósito es adecuado;
- La tensión y afilado adecuado de la cadena;
- No se mueva la cadena en vacío, ajustando el ralentí si fuera necesario;
- No hay fugas en el sistema de combustible y de aceite;
- La bujía, su borne y el casquillo del cable de encendido están limpios y en buen estado y correctamente conectados. Apretar el casquillo para asegurarse.
- Funcionamiento correcto del:
 - ✓ Freno de la cadena;
 - ✓ Gatillo de aceleración;
 - ✓ Elementos antivibración observando si se generan muchas vibraciones;
 - ✓ Gancho de la cadena.

- No se comenzará a utilizar en el caso de que se encuentre algún defecto, debiendo informar al superior jerárquico para que lo solucione y mientras tanto le proporcione otra máquina en perfecto estado, debiendo proceder de la misma forma si apareciese alguna anomalía al estar utilizándola.

- Al finalizar los trabajos se deberá limpiar:

- La motosierra;
- La toma de aire de la carcasa del ventilador;
- Aletas del cilindro del motor.

- En el caso de que la motosierra haya sufrido percances para los que no está prevista (p. ej., golpes o caídas), se ha de verificar sin falta que funcione de forma segura antes de seguir utilizándola.

RIESGO: GOLPES/CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Siempre antes de comenzar a trabajar con la motosierra y cada vez que detecte algún cambio o funcionamiento incorrecto de la cadena de aserrado, deberá comprobar, parando antes el motor, esperando a que se detenga la cadena y aplicar su freno, si está adecuadamente:

- Lubricada;
- Afilada;
- Tensada y ajustada a la espada.

- Cada vez que reposte el depósito de gasolina, revise su estado de afilado y si está bien tensada la cadena de aserrado.

- Antes de transportar la máquina, aun en trayectos cortos, parar siempre la motosierra, bloquear el freno de cadena y colocar el protector o funda de la cadena. De esta manera, la cadena no podrá arrancar accidentalmente.

- Cuando sea transportada en un vehículo, sujetar la motosierra con un sistema de anclaje adecuado para que no vuelque, se dañe ni se derrame combustible y aceite para cadenas.

- Si el motor está en marcha es posible que la cadena siga funcionando aún un momento tras haber soltado el acelerador por la propia fuerza de inercia de la cadena. No invadir el radio de acción de la motosierra también en estos casos.

- No tocar la cadena estando el motor en marcha. Si la cadena se bloquea al estar efectuando un corte, parar inmediatamente el motor, sacar sólo entonces la espada de la ranura de corte para evitar el contragolpe o rebote y las graves lesiones que se pueden producir.

- No abandonar nunca la motosierra con el motor en marcha. Antes de soltarla parar siempre el motor.

- Para cambiar la cadena, parar siempre el motor por el riesgo elevado de lesiones por un arranque accidental del mismo.

- Parar siempre el motor y aplicar el freno de la cadena antes de efectuar cualquier trabajo de mantenimiento, reparación o limpieza, excepto cuando ajuste el carburador y el ralentí.

- La ropa deberá ser apropiada y no estorbar. Será ceñida y especial para trabajos con motosierra de un tejido de protección anticortes. No ponerse ropa que se pueda enganchar en la madera, arbustos o piezas de la motosierra que estén en movimiento. Tampoco bufanda, corbata ni artículos de joyería. Recogerse el pelo largo y sujetarlo (con un pañuelo, gorra, casco, etc.).

Equipos de protección individual

- Al llevar sólo una motosierra en la autobomba forestal, deberán llevar al menos una equipación compuesta como mínimo por los siguientes EPIs, para utilizarlos en el caso de tener que usarla en una intervención forestal:

- Chaqueta de protección para trabajos con motosierra, fabricada conforme a la norma UNE-EN ISO 11393-6:2019.
- Guantes de protección para trabajos con motosierra acordes con la norma UNE-EN ISO 11393-4:2019 o la UNE EN 381-7:2000.
- Pernera con cinchas fabricadas de acuerdo con la norma, UNE-EN ISO 13688:2013 y UNE-EN ISO 11393-2:2019, colocados encima del mono de intervención forestal.
- Siempre que la pernera no cubra totalmente el calzado, polainas de protección para trabajos de motosierra, fabricadas según la norma UNE-EN ISO 11393-5:2019 que cubrirá prácticamente en su totalidad a las botas de intervención forestal, o, en caso que no se disponga de dichas polainas o perneras,
- Calzado de seguridad para motosierras: EN ISO 17249:2004 tipo S3+CI+HI+HRO.

Todos los EPIs indicados anteriormente, excepto las botas, serán de CLASE 2, porque la velocidad de la cadena de corte a máxima potencia de las motosierras existentes supera los 20 m/s.

- Estos EPIs se complementarán con los siguientes:

- Casco de seguridad de bombero para la lucha contra el fuego en espacios abiertos fabricado de acuerdo con la norma UNE-EN 16471:2014, junto con sus gafas de seguridad.
- Mono de protección para bomberos fabricado de acuerdo con las normas UNE-EN ISO 15384:2020 (Ratificada), UNE-EN ISO 11612:2018 y UNE-EN 1486:2008.
- Calzado de seguridad fabricados de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 15090:2012 de intervención forestal, tipo F1PTA+HI3+CI+M+SRC+AN.

Todos estos EPIs estarán provistos del Marcado CE.

- Siempre que se vaya a arrancar el motor de la motosierra para comprobar el correcto funcionamiento de este equipo de trabajo, deberán utilizar los EPIs indicados anteriormente, en prevención de lesiones por entrar en contacto con la cadena de la espada.

- Poner a disposición de los trabajadores el manual de instrucciones del fabricante, así como la información sobre recomendaciones y medidas para el uso seguro de este equipo de trabajo, con el fin de que, siempre que exista la posibilidad, la utilicen de acuerdo a lo establecido en el mismo.

- Proporcionar formación teórica y práctica suficiente y adecuada sobre la utilización de la motosierra (en especial, técnicas seguras de corte).

Freno de cadena QuickStop

- No evita que se produzca el rebote, pero reduce el peligro de lesiones al detener la cadena de la motosierra cuando se producen impulsos o rebotes lo suficientemente fuertes al activarse por inercia, incluso sin que alguna parte del cuerpo entre en contacto con el protector delantero de la mano izquierda.

- El riesgo de rebote o contragolpe disminuye:

- Trabajando con prudencia y correctamente
- Sujetando firmemente la motosierra bien agarrada con ambas manos
- Trabajando sólo a pleno gas
- Fijándose en la punta de la espada

- No serrando con la punta de la espada
- Teniendo cuidado con ramas pequeñas y resistentes, monte bajo y vástagos, pues la cadena puede trabarse en ellos
- No cortando nunca varias ramas a la vez
- No agachándose demasiado al trabajar
- No serrando a más altura de los hombros
- Introduciendo la espada sólo con el máximo cuidado en un corte ya empezado
- Trabajando en el "corte de punta" únicamente si se está familiarizado con esta técnica de trabajo.
- Prestando atención a la posición del tronco y a fuerzas que puedan cerrar el corte y aprisionar la cadena.
- Trabajando únicamente con la cadena correctamente tensada y afilada, con sus calibradores de profundidad afilados adecuadamente no reduciendo o alterando la forma de las cuchillas.
- Empleando una cadena de baja tendencia al rebote y una espada de cabeza pequeña.

Tirón hacia adelante

- Para evitar los tirones hacia adelante que se producen cuando se está serrando con la parte inferior de la espada y queda aprisionada o entra en contacto con algún objeto en la madera (nudo), se deberá:

- Iniciar el corte con la cadena de la motosierra girando a su máxima velocidad
- Sujetar firmemente contra el árbol la púa de tope o de garra de la motosierra
- Colocando cuñas en la ranura del corte.

Rechazo o golpe de retroceso

- Para evitar el rechazo o golpe de retroceso que se produce cuando se está efectuando un corte del revés con el lado superior de la espada, y la cadena se detiene repentinamente por quedar aprisionada o entrar en contacto con un objeto de mayor dureza en la madera (nudo), se deberá:

- Estar atento a las fuerzas o situaciones en las que el material aprisione la parte superior de la espada
- No cortar más de un tronco a la vez
- No torcer lateralmente la motosierra al tratar de sacar la espada de la ranura del corte por debajo porque la cadena podría quedar aprisionada.

- Efectuar con regularidad el mantenimiento de la motosierra, realizando únicamente las comprobaciones, revisiones, sustituciones, ajustes, etc., descritos en su manual de instrucciones, encargando todos los restantes a un distribuidor especializado.

- Acoplar únicamente herramientas, espadas, cadenas, piñones de cadena, accesorios o piezas técnicamente iguales que estén autorizados por STIHL para esta motosierra.

- La motosierra se ha de emplear sólo para serrar leña y objetos leñosos. No se deberá utilizarla para otros fines distintos, por el riesgo de accidente que supone.

- No realizar modificaciones en la motosierra para no comprometer la seguridad al utilizarla y evitar posibles accidentes. STIHL excluye cualquier responsabilidad ante daños personales y materiales que se produzcan al emplear implementos o recambios no autorizados.

RIESGO: PROYECCIÓN DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Para proteger los ojos y la cara de las proyecciones de fragmentos o partículas procedentes del material cortado, utilizar gafas de protección de montura integral (cerradas tipo buzo), conjuntamente con la pantalla facial con visor de rejilla metálica que va integrada en el casco de seguridad para trabajos de tala y desbroce y las orejeras de protección auditiva.

- Para proteger las manos de las proyecciones de fragmentos o partículas procedentes del material cortado, utilizar guantes de protección para trabajos con motosierra, fabricados según la norma UNE EN 381-7:2000.

RIESGO: ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No ponerse ropa que se pueda enganchar en la madera, arbustos u órganos móviles de la motosierra cuando estén en movimiento. Tampoco se llevarán bufandas, corbatas ni artículos de joyería. Recogerse el pelo largo y sujetarlo (con un pañuelo, redecilla, gorra, casco, etc.).

- Siempre antes de comenzar a utilizar la motosierra comprobar el estado y funcionamiento adecuado de:

- El freno de cadena y el protector delantero de la mano izquierda
- La espada

- La cadena, así como que está correctamente tensada y ajustada a la espada
- El gatillo de aceleración y su bloqueo, que funcionen con suavidad y el acelerador vuelva a su posición inicial al dejar de presionarlo.

- La palanca de control maestro, una vez que presione el gatillo de aceleración tras haber arrancado el motor, se deberá desplazar a la posición de MARCHA y permitir que el motor se desacelere en vacío. Así mismo, se deberá mover con facilidad a la posición STOP en caso de emergencia tras haber parado el motor.

- Después de los trabajos, parar el motor, bloquear el freno de cadena y poner el protector de la cadena.

- Cuando la motosierra no se esté utilizando se deberá colocar de forma que nadie corra peligro y que no puedan acceder a la misma nadie que no esté debidamente capacitado y autorizado para utilizarla.

- Guardar la motosierra de forma segura en un local seco.

RIESGO: SOBRESFUERZOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Comprobar cada vez que rellene el depósito de combustible el estado de afilado de la cadena y afilarla cada vez que sea necesario de la forma indicada en su manual de instrucciones, para manejar la máquina de forma segura y correcta. Mantener siempre la espada y la cadena en perfecto estado de uso, tensada correctamente y bien lubricada.

- Hacer pausas activas cada cierto tiempo cuando se trabaje con la motosierra para prevenir el cansancio y el agotamiento.

- Sujetar la motosierra siempre con ambas manos: la mano derecha en el mango trasero y gatillo de aceleración y la izquierda en el mango delantero o superior (también los zurdos), con todos los dedos de la mano incluidos los pulgares para poder guiarla de forma segura.

- Utilizar guantes de seguridad de protección mecánica tipo piel para trabajos con motosierra, con el fin de proteger los dedos de la mano, especialmente el dedo corazón y el anular entre los que se sujeta el mango de arranque, de posibles lesiones por el movimiento repetitivo de tirar de la cuerda al arrancar el motor de la motosierra.

- Para evitar sobreesfuerzos por movimientos repetitivos al arrancar el motor:

- Cuando el motor esté muy caliente y con el fin de que no se produzca el bloqueo de vapor, colocar la palanca de control maestro en la posición de arranque en frío para enriquecer de combustible la mezcla, y tirar de la cuerda 20 veces para desalojar el vapor y enviar combustible líquido al carburador.
- Cuando el motor esté frío, mover la palanca de control maestro a la posición de arranque y tirar de la cuerda de arranque unas 10 veces.

RIESGO: SOBRESFUERZOS POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Estudiar la posibilidad de modificar la frecuencia de la revisión de las motosierras de diaria a semanal.

- Informar a los trabajadores que envíen a revisar al Parque Móvil toda aquella motosierra que en más de una revisión semanal no haya arrancado su motor adecuadamente.

RIESGO: CONTACTOS TÉRMICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Cuando transporte la motosierra deberá hacerlo con el motor parado, sujetándola por el mango superior y con la espada apuntando hacia atrás, para evitar el contacto de cualquier parte del cuerpo con el silenciador por el riesgo de quemaduras al estar muy caliente después de haberla utilizado.

- Para reducir el riesgo de quemaduras, no tocar el silenciador y otros componentes de equipos mientras están calientes.

- Utilizar los equipos de protección individual indicados anteriormente para la motosierra.

RIESGO: EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Los polvos que se generan durante el aserrado (p. ej. polvo de madera serrín, mohos, polen,..), las nieblas de aceite procedente de la lubricación de la cadena y el humo de los gases de escape pueden ser nocivos para la salud. En caso de generarse mucho polvo, utilizar una mascarilla de protección autofiltrante tipo FFP2.

- Mantener siempre la cadena bien afilada para que se produzcan virutas en lugar de serrín al aserrar con ella.

RIESGO: ASFIXIA, AHOGAMIENTO EN ATMÓSFERAS IRRESPIRABLES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No trabajar nunca con la motosierra en locales cerrados o mal ventilados.
- Al trabajar en zanjas, fosas o espacios reducidos, se ha de procurar que haya siempre suficiente ventilación.

RIESGO: INCENDIO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Revisar las juntas de la motosierra con el fin de evitar la pérdida de aceite por su parte inferior.
- No modificar los dispositivos de mando ni los de seguridad.
- Los mangos y empuñaduras tienen que estar limpias y secas, libres de aceite y suciedad, para manejar la motosierra de forma segura y que no se produzcan incendios.
- Antes de comenzar a utilizar la motosierra comprobar que hay suficiente combustible y aceite de lubricación para cadenas en sus depósitos.
- La gasolina es una sustancia muy inflamable que se enciende con muchísima facilidad, debiendo guardar una distancia adecuada de las chispas, llamas y otras fuentes de calor.
- Recoger cuanto antes los derrames de este combustible y no fumar en las proximidades de la motosierra, ni durante su utilización, ni al repostar el depósito.
- Parar el motor antes de repostar. No repostar mientras el motor está aún caliente, al existir la posibilidad de que el combustible rebose y se derrame.
- Abrir con cuidado el cierre del depósito para que se reduzca lentamente la presión y no despida combustible.
- Repostar combustible sólo en lugares bien ventilados y alejado de llamas vivas o chispas y de otras fuentes de calor. Si se ha derramado combustible, limpiar inmediatamente la motosierra con un trapo de algodón o de otro material absorbente.
- La ropa deberá estar libre de restos de materias inflamables o combustibles (gasolina, virutas, aceite, etc.). En caso contrario, cambiársela inmediatamente.
- Antes de empezar a trabajar comprobar la:
 - Ausencia de fugas en el sistema de combustible (tapa del depósito, uniones de los manguitos, bomba manual de combustible)
 - Bujía, su borne y el casquillo del cable de encendido, que están limpios y en buen estado y correctamente conectados. Apretar el casquillo para asegurarse. En caso contrario las chispas que se pueden generar pueden encender los vapores de combustible y provocar un incendio.
- Poner en marcha el motor al menos a 3 m de distancia del lugar en que se ha repostado y no hacerlo en locales cerrados.
- Mantener apartados del chorro caliente de gases de escape y de la superficie del silenciador caliente los materiales fácilmente inflamables (p. ej. virutas de madera, cortezas de árbol, hierba seca, combustible), en prevención de incendios. Los silenciadores con catalizador pueden alcanzar temperaturas especialmente altas.
- No realizar trabajos de mantenimiento en la máquina ni guardarla cerca de lugares en las que se produzcan llamas vivas o haya otras fuentes de calor, por el peligro de incendio debido al combustible.

RIESGO: EXPOSICIÓN A RUIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Comprobar cada vez que rellene el depósito de combustible el estado de afilado de la cadena y afilarla cada vez que sea necesario de la forma indicada en su manual de instrucciones, con el fin de que genere la menor cantidad de ruido posible.
- Revisar regularmente y llevar a cabo un mantenimiento periódico de la motosierra efectuando los ajustes necesarios para evitar las posibles holguras, con el fin de que no se incremente el nivel de ruido generado por este motivo.



- Como consecuencia del nivel de ruido elevado generado por las motosierras es obligatorio el uso de las orejeras de protección contra el ruido, integradas con el casco y la pantalla facial con visor de rejilla metálica cuando se utilice esta máquina (ver EPIs del puesto de trabajo).

- Al llevar puestas las orejeras de protección auditivas hay que prestar una mayor atención y tener más precaución, por percibirse peor la señalación acústica, tales como bocinas, avisos intermitentes de marcha atrás de los vehículos, comunicaciones verbales de otras personas, etc.

RIESGO: EXPOSICIÓN A VIBRACIONES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Establecer pausas activas realizando otras tareas distintas cuando esté utilizando la motosierra ininterrumpidamente durante más de 20 minutos.

- Comprobar cada vez que rellene el depósito de combustible el estado de afilado de la cadena y afilarla cada vez que sea necesario de la forma indicada en su manual de instrucciones, con el fin de que genere la menor cantidad de vibraciones posible.

- Revisar regularmente y llevar a cabo un mantenimiento periódico de la motosierra efectuando los ajustes necesarios para evitar las posibles holguras, con el fin de que no se incrementen las vibraciones generadas por este motivo.

- En el caso trabajar con regularidad y durante mucho tiempo con la máquina y padeciéndose repetidamente síntomas tales como hormigueo en los dedos, adormecimiento o sensación de frío, etc., será necesario tener presente en el reconocimiento médico la realización de estos trabajos.

- Los guantes de protección para trabajos con motosierra, fabricados según la norma UNE EN 381-7:2000, suelen tener un acolchamiento que protegen las manos del frío y de las vibraciones del sistema mano-brazo generadas por las motosierras, por lo que deberán utilizarlos en los trabajos de tala y desbroce con esta máquina.

RIESGO: APTITUD INSUFICIENTE PARA EL TRABAJO

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Quien trabaje con esta motosierra deberá estar descansado y estar en buenas condiciones físicas y mentales.

- Quien por motivos de salud no esté capacitado para efectuar esfuerzos elevados, debería consultar al médico especialista que le efectúa la Vigilancia de la Salud sobre la posibilidad de trabajar con una máquina a motor

- No utilizar la motosierra cuando se esté bajo los efectos del alcohol, drogas o medicamentos que disminuyan los reflejos o la capacidad de reacción.

Equipo de Trabajo: VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN AUTOBOMBA FORESTAL

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Con el fin de evitar el riesgo de caída a distinto nivel y garantizar la seguridad en su acceso y permanencia en el techo del carrozado del camión, deberán anclar obligatoriamente al gancho del enrollador o dispositivo retráctil de la línea de vida horizontal instalada en el mismo, el mosquetón del arnés de seguridad anticaídas que les deberán proporcionar a cada uno de los bomberos.
- No sobrepasar los pesos máximos autorizados por el fabricante de la carrocería ni pisar lugares no habilitados para ello. Transitar por la zona central del techo evitando los extremos.
- Subir a los techos los equipos estrictamente necesarios que no puedan colocarse en otro lugar del vehículo. No ubicar en los techos, en la medida de lo posible, elementos que se usen frecuentemente ni los que sean de peso y volumen excesivo.
- Asegurar la posición con los pies bien asentados. No adoptar posturas inestables. Mantenerse alejado del borde durante la permanencia y utilizar medios de protección anticaídas amarrados a sistemas de anclaje homologados cuando se disponga de los mismos en el techo.
- El primer escalón de la escala plegable de acceso al techo del camión, una vez extendida totalmente, estará a una altura del suelo igual o inferior a 30 cm.
- Llevar a cabo la revisión y mantenimiento periódico de la escala de acceso al techo del camión de forma que se garantice su buen estado (largueros, peldaños, tornillería de amarre, asideros y las reparaciones realizadas).
- Sustituir la escala plegable de acceso al techo del camión por otra que también sea de aluminio y que no haya sido reparada, sin peldaños soldados a los largueros y que éstos no estén deformados.
- Llevar a cabo la revisión y mantenimiento periódico de la escala de acceso, plataformas y estribos, empuñaduras o asideros... de forma que se garantice su buen estado de uso (largueros, peldaños, tornillería de amarre, asideros, estado de su recubrimiento, si presenta bordes o aristas cortantes, abolladuras, etc.).
- Mantener el suelo del techo del camión y de sus plataformas laterales o estribos en perfecto estado de conservación y de limpieza para garantizar sus características antideslizantes. Evitar la presencia de abolladuras que puedan propiciar la creación de charcos de agua.
- Utilizar calzado con suela antideslizante cuando se tenga que subir a las plataformas laterales o estribos.
- Antes de utilizar las plataformas plegables, estribos o escaleras fijas, verificar si hay agua o cualquier otra sustancia con la que se puedan resbalar en los mismos, especialmente llevan puesto el calzado reservado a las revisiones diarias de los vehículos y equipos de trabajo del parque, retirando el agua con un trapo o bayeta.
- Ubicar en el fondo del carrozado los objetos que sean menos pesados y de más fácil manejo y que requieran poco esfuerzo para manipularlos, pues una vez subido en la plataforma lateral, la manipulación de los más pesados situados en el fondo, es más complicada. Colocar los elementos de más peso y difíciles de mover en la parte más próxima a la puerta del arcón para así poder manipularlos más fácilmente.
- El gancho del dispositivo retráctil del sistema de protección anticaídas ubicado en el techo de los camiones de intervención de más de 2 m de altura, deberá estar colocado siempre en las proximidades del borde del techo, colocándolo sujeto al asa o empuñadura situada en el lateral superior derecho, con el fin de poder engancharlo al arnés de seguridad anticaídas que llevarán puesto siempre al subir o al bajar de dicho techo, desde la escala fija de acceso, cuando los pies están a una altura inferior de 2 m del suelo.
- Señalizar los bordes de las plataformas laterales de acceso a los armarios laterales de los camiones de intervención con bandas antideslizantes de franjas alternas de color amarillo y negro para que puedan ser vistas con mayor facilidad.
- Llevar a cabo un mantenimiento periódico de la señalización de los bordes de las plataformas laterales del carrozado, de forma que pueda ser reparada o sustituida en el caso que presente algún defecto.

RIESGO: CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Mantener los suelos del techo en perfecto estado de conservación para garantizar sus características antideslizantes. Evitar la presencia de abolladuras que puedan propiciar la creación de charcos de agua.
- Utilizar calzado con suela antideslizante.
- Extremar la precaución en condiciones climatológicas adversas (lluvia, hielo, nieve...).



- Cuando se tenga que transportar manualmente equipos de trabajo o cualquier objeto, deberán efectuar una distribución adecuada de los mismos para evitar que le puedan impedir ver por dónde caminan por tratar de hacer menos "viajes".
- Cuando la superficie del techo del camión esté mojada o húmeda con la que se pueda resbalar, deberán extremarse las precauciones al utilizarla y, si fuera posible, retirar antes el agua o la humedad con un trapo o bayeta.

RIESGO: CAÍDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Todos los equipos de trabajo (máquinas, herramientas, útiles, etc.), ERA, y extintores de incendio ubicados en el interior de la cabina o armarios del carrozado del vehículo dispondrán de soportes de sujeción o anclaje adecuados que eviten su movimiento o caída que sean compatibles con aquéllos. Así mismo, podrán ir en el interior de arcones provistos de sistemas de cierre que eviten su apertura de forma involuntaria.
- Con el objeto de evitar posibles confusiones a la hora de colocarlos, puede utilizarse una codificación/señalización para identificar cada sistema de sujeción con el equipo de equipo de trabajo y extintor de incendio correspondiente. Para ello, será necesario determinar los códigos y elaborar la citada señalización.
- Revisar periódicamente los sistemas de retención de las persianas del armario del carrozado de la parte trasera del camión.
- Los cierres de los cofres ubicados en el techo de los camiones deben disponer de unos orificios para poder bloquearlos colocando un pasador y así impedir su apertura involuntaria. Los que dispongan de dicho orificio deben ser bloqueados colocando dicho pasador.

RIESGO: GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Cualquier acceso al interior del depósito de agua del vehículo será planificado previamente y aplicando procedimiento de acceso a espacios confinados.

RIESGO: CHOQUES CONTRA OBJETOS MÓVILES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Llevar a cabo la revisión periódica de las puertas del camión asegurando que funcionen correctamente (bisagras, sistemas de cierre, ajuste correcto de la puerta).
- Engrasar periódicamente las bisagras y la cerradura y revisar regularmente la tornillería y sistemas de anclaje de la puerta. Los sistemas de cierre evitarán cualquier apertura accidental.
- Instalar dispositivos de cierre en el cofre bajo asiento trasero que evite la apertura involuntaria de sus tapas.
- Instalar brazos de sujeción o elementos auxiliares (amortiguadores de gas) que mantengan abierta la tapa o tapa/asiento del cofre ubicado en la cabina de modo que se eviten cierres accidentales en su uso.
- Efectuar un mantenimiento periódico de los brazos de sujeción de forma que estén siempre debidamente engrasados, así como de los dispositivos de cierre de las tapas. Controlar que la fuerza que ejercen en su desplazamiento es la adecuada para evitar que, al abrirlos o cerrarlos, no se produzcan lesiones por golpes por disponer de una fuerza excesiva o insuficiente (cierre inesperado) o sobreesfuerzos por tener que realizar un esfuerzo superior.
- Llevar a cabo la revisión periódica del capó y de otros elementos de servicio del vehículo.

RIESGO: GOLPES/CORTES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Mantener todos los útiles, herramientas y equipos con sus partes cortantes protegidas por fundas o por un sistema de cierre que evitan el contacto con ellas.
- Utilizar obligatoriamente guantes de protección mecánica para minimizar cualquier riesgo en la manipulación de equipos, herramientas y útiles que presenten riesgo de corte (por ejemplo, las hachas).
- Los elementos estructurales del carrozado y de la cabina del camión y en especial sus bordes no tendrán filos o aristas cortantes. En tal caso, deberán colocar una protección de goma, caucho, PVC u otro elemento de protección que evite la lesión por cortes en caso de entrar en contacto con dichos bordes cortantes.

RIESGO: PROYECCIÓN DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- En el caso de que se introduzca un cuerpo extraño en los ojos, no intentar frotarlos, lavándolos cuanto antes con agua o, mejor aún, con el suero fisiológico que tiene que haber en las ampollas de suero de los botiquines del parque o de los camiones de intervención.
- Efectuar periódicamente la limpieza de las guías de las persianas, así como de la parte exterior e interior de las mismas.

RIESGO: ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Los cofres o arcones ubicados en el techo o cabina del camión dispondrán brazos de sujeción de su tapa tipo pistón o amortiguador de gas.
- Al bajar el tramo abatible de la escala fija de acceso al techo de los camiones, tener la precaución de no colocar las manos en la zona en la que puedan sufrir un atrapamiento entre los largueros de la parte fija y de la abatible.

RIESGO: ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE EQUIPOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Dotar a los asientos traseros con cinturones de seguridad y de reposacabezas.
- Revisar periódicamente los sistemas de retención para el conductor y los pasajeros del vehículo.
- Utilizar los cinturones de seguridad en todos los desplazamientos llevados a cabo.
- Aun cuando el código de circulación establece que en servicios de urgencia el conductor y los pasajeros están exentos del uso de cinturón u otros sistemas de retención homologados en los vehículos, se recomienda el uso también en estas situaciones.
En el resto de desplazamientos, su uso será obligatorio.
- Cuando se conduzca por terrenos naturales con muchas irregularidades, se deberá poner siempre la reductora.
- Indicar el peso máximo autorizado del camión en lugar visible. Este dato será conocido por los trabajadores.
- Respetar las limitaciones establecidas por el fabricante en relación al volumen-peso máximo de llenado del depósito de agua.
Tener en cuenta las limitaciones en la velocidad de conducción en función del grado de llenado del depósito de agua. Para ello consultar el manual de instrucciones del fabricante.
- Distribuir los equipos de trabajo en los camiones siguiendo las limitaciones de peso establecidas por su fabricante o en su defecto, distribuyendo las cargas de la manera más uniforme posible teniendo en cuenta criterios de operatividad, alcances a los útiles...
- Colocar los equipos, útiles y herramientas según el croquis de distribución del material.
- Llevar a cabo el mantenimiento periódico de las ruedas del vehículo: estado de las llantas, sujeción de las mismas a los ejes, equilibrado de la rueda, y revisar periódicamente la presión de los neumáticos del camión, siguiendo las indicaciones del fabricante del vehículo con relación a la presión necesaria en función del tipo de neumático montado.
- Los neumáticos instalados en el vehículo tendrán la numeración y características contempladas en la tarjeta de inspección técnica del vehículo.
- Revisar periódicamente el sistema de dirección y de frenado y de suspensión-amortiguación del vehículo siguiendo las indicaciones del fabricante (ver manual de mantenimiento del vehículo).
- Los vehículos pasarán la Inspección Técnica de Vehículos en plazo con la periodicidad establecida en la normativa. La pegatina identificativa de inspección, irá colocada en el parabrisas del vehículo.
- Mantener los sistemas de seguridad pasiva en buen estado de conservación y operativos para su uso.
- Calzar los vehículos en caso necesario y usar estabilizadores en los vehículos equipados con ellos.
- Respetar el peso máximo de los gatos hidráulicos. Colocarlos en terreno estable y posicionar bien el vehículo. Seguir las indicaciones del fabricante.



- Respetar las cargas máximas establecidas por el fabricante del vehículo. Las cargas serán repartidas de forma uniforme.
- Se recomienda subir a los vehículos ya uniformados para evitar realizar movimientos en cabina durante los desplazamientos y utilizar los elementos de sujeción existentes en los camiones, (cinturones, barras, cintas, etc.).
- El conductor deberá estar debidamente preparado, con formación adecuada como conductor, para evitar vuelcos por conductas negligentes o imprudentes. Se recomienda el uso del cinturón de seguridad en todos los desplazamientos.
- No conducir en lugares donde el vehículo podría patinar o volcar.
- Reducir la velocidad al hacer virajes, al frenar, al conducir cerca de peligros, en terreno irregular y en grandes pendientes.
- Estar alerta a los baches, piedras, raíces y otros obstáculos del terreno. Alejarse de barrancos.
- No pasar por encima de troncos, ni piedras ni por surcos y zanjas importantes. Mantener distancia prudencial con terraplenes, taludes, etc. Algunas orillas de arroyos, ríos y bordes de zanjas están socavadas.
- El riesgo de vuelco aumenta significativamente si la vía por la que circula es estrecha y se circula a altas velocidades. Adecue la velocidad al ancho y al estado de los caminos y zonas por las que deba circular.
- Aminorar la velocidad antes de hacer un viraje cerrado.
- No parar ni arrancar repentinamente al subir o bajar pendientes.
- Guardar siempre una distancia de seguridad respecto a cualquier desnivel existente. Si es necesario inspeccione visualmente el terreno a pie.
- En pendientes no hacer giros bruscos ni cambios de sentido. Hacer uso de marchas cortas que le proporcionen al camión mayor adherencia.
- No circular en pendientes pronunciadas en sentido horizontal, pues aumenta notablemente el riesgo de vuelco del vehículo.

RIESGO: SOBRESFUERZOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Elaborar el croquis de cada arcón o armario del carrozado en el que se recoja la ubicación de cada uno de los equipos de trabajo (máquinas, aparatos, herramientas, útiles, etc.) y extintores de incendio en su interior y colocarlo en la parte interior de su puerta.
- Distribuir los equipos de trabajo siguiendo las limitaciones de peso establecidas por el fabricante o, en su defecto, distribuyendo las cargas de la manera más uniforme posible teniendo en cuenta criterios de operatividad, alcances a los útiles, etc.
- Colocar los equipos, útiles y herramientas según el croquis de distribución del material.
- Se recomienda ubicar los elementos más pesados y voluminosos en las partes inferiores de los arcones o armarios, reservando las partes superiores para objetos menos pesados, de fácil agarre y de menor uso.
- Se recomienda ubicar los elementos más pesados y voluminosos en las partes inferiores del cofre de la cabina de forma que sean más accesibles, reservando las partes superiores para objetos menos pesados, de fácil agarre y de menor uso.
- Mantener los órganos de mando (palancas, volante, etc.) del vehículo en buen estado de conservación para evitar sobreesfuerzos innecesarios.
- Proporcionar una palanca de hierro similar a los de los antiguos desmontables para las cubiertas de las ruedas, para poder elevar la rueda de repuesto haciendo palanca para poder introducirla en los espárragos del extremo del eje.
- Establecer procedimiento seguro para bajar y subir al techo del vehículo la rueda de repuesto del camión, así como para efectuar el cambio en caso de pinchazo.
- Comprobar periódicamente que el vehículo cuenta con los útiles necesarios para cambiar una rueda, así como su perfecto estado de uso.
- Limpiar las guías o carriles de las persianas mensualmente, retirando los restos de grasa y polvo con un desengrasante (limpia frenos), y volverlas a engrasar con lubricante seco (tipo PTFE) en spray, de forma que su uso sea fácil sin riesgos de golpes, choques o sobreesfuerzos.

Sólo si después de haber efectuado la limpieza y engrase, la persiana siguiera sin subir o bajar sin tener que hacer mucho esfuerzo, avisar al personal de Talleres para que la revisen y/o reparen.

- Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los brazos de sujeción de las plataformas o estribos plegables y de los de los arcones o cofres ubicados en la cabina o techo de los camiones. Mantenerlos debidamente engrasados. Controlar que la fuerza que ejercen en su desplazamiento es la adecuada para que al abrirlos o cerrarlos no se produzcan lesiones por sobreesfuerzo por tener que realizar una fuerza considerable.

RIESGO: SOBRESFUERZOS POR POSTURAS FORZADAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Se recomienda instalar en los peldaños de la cabina de los camiones y de las plataformas laterales un estribo que esté situado a una altura del suelo de 30 cm. constituido por dos cables de acero flexibles y una chapa metálica, con el fin de evitar lesiones en las piernas o en la columna vertebral por sobreesfuerzos por posturas forzadas al subir y al bajar por los mismos.

- Así mismo, se recomienda que el primer peldaño de la escala fija que esté a una altura del suelo igual o inferior a 30 cm.

- Los soportes para la Tablet deben poder orientarse adecuadamente hacia el conductor para que pueda visualizar correctamente la información proporcionada en la misma, por lo que deberían determinar la posibilidad de poder orientarlo adecuadamente o sustituirlo por otro que sí lo permita.

- Los equipos de trabajo situados en el interior de los armarios del carrozado lateral de los camiones de intervención los deberán ubicar de forma que al extraerlos o volver a colocarlos en su interior, no sea necesario mantener alguna de las siguientes posturas forzadas: manos a una altura superior a la de los hombros, tronco flexionado hacia delante, atrás o lateralmente, etc.

- Aparcar los vehículos de intervención a una distancia suficiente de las paredes del hangar o del local en el que se estacione, con el fin de evitar lesiones por sobreesfuerzos por tener que mantener alguna postura forzada por no poder abrir la puerta lo suficiente.

En los casos en los que las dimensiones del hangar o del local lo impidan, estacionar el vehículo a una distancia suficiente de la puerta del conductor, y si se necesitase acceder al asiento del copiloto, sacarlo fuera del hangar o local.

RIESGO: EXPOSICIÓN A AMBIENTES EXTREMOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Mantener los sistemas de climatización del vehículo operativos para garantizar un ambiente confortable.

RIESGO: CONTACTOS TÉRMICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- No tocar directamente con la mano las partes de los vehículos, como p. ej. el motor, que puedan estar a elevada temperatura, especialmente después de haber estado funcionando, debiendo esperar a que se enfríen. Si no fuera posible, utilizar guantes de seguridad resistentes a los contactos térmicos.

RIESGO: CONTACTOS ELÉCTRICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Todos los terminales de las baterías eléctricas y los de las conexiones para proceder a la puesta en marcha de los camiones con el arrancador de baterías, estarán protegidos con capuchones de material aislante en prevención de posibles contactos eléctricos directos.

- Proteger con capuchones aislantes los bornes positivo y negativo de las baterías de los vehículos de intervención.

RIESGO: CONTACTOS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Utilizar guantes de protección frente al riesgo químico de Nitrilo, preferiblemente de manga larga, fabricados según las normas UNE-EN ISO 21420:2020 y UNE-EN 374-4:2013, así como gafas de seguridad con montura integral (cerradas tipo buzo) fabricadas de acuerdo a la norma UNE-EN 166:2002, todos ellos provistos del marcado CE, para prevenir el riesgo de contacto con el electrolito, que es un líquido corrosivo, cuando vayan a

cargar la batería del vehículo, manipularla o efectuar la comprobación del nivel de electrolito en sus vasos o rellenarlos.

RIESGO: INCENDIOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Deberán sustituir los recipientes para transportar la gasolina que llevan en los armarios del carrozado lateral del camión para repostar los depósitos de la motosierra, motobomba, grupos electrógenos, tronadoras, etc. por otros homologados que sean metálicos y estén provistos de válvula de venteo para evitar que se puedan romper por la sobrepresión producida por los vapores que desprende la gasolina al evaporarse.
- Si en la codificación indicada en su certificado de homologación, así como en cada uno de los recipientes la presión de prueba superior a 110 kPa, no será necesario que disponga de válvula de venteo para evitar que puedan reventar por sobrepresión.

RIESGO: ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- El vehículo deberá ser cazado cuando se estacione en pendientes.
- El vehículo mantendrá operativas las luces de gálibo y todos los catadióptricos, faros y pilotos instalados en su carrocería y cabina. En caso de fallo o rotura, reponerlos, repararlos o sustituirlos a la mayor brevedad.
- Revisar periódicamente el buen estado de conservación del parabrisas y ventanillas, espejos retrovisores exteriores e interiores, faros, pilotos intermitentes, de luz de freno, de marcha atrás y elementos reflectantes, etc. del vehículo, reparando o sustituyendo cuanto antes los que presenten algún defecto o rotura.
- El vehículo contará entre sus materiales con elementos para acotar/delimitar zonas de trabajo: cintas, vallas, conos con elementos reflectantes, etc., así como de triángulos de emergencia.
- Disponer siempre de chalecos de emergencia de alta visibilidad en el interior de la cabina del vehículo para su uso en caso de necesidad.
- Mantener en buen estado de conservación el parabrisas y ventanillas, espejos retrovisores exteriores e interiores, faros, pilotos intermitentes, de luz de freno, de marcha atrás y elementos reflectantes, etc. del vehículo.

RIESGO: OTROS RIESGOS NO CODIFICADOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Revisar cada mes el material de primeros auxilios del botiquín de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales PPRLL 20 - Gestión de Botiquines, y proceder a reponerlo en caso de que no haya la mínima cantidad establecida de cada uno de ellos o sustituirlo en caso de que hayan caducado o su estado sea defectuoso.
- Mantener el vehículo en buen estado de limpieza exterior.
- Reparar cuanto antes todos los golpes o deterioros de la chapa, pintura y carrozado del vehículo.
- Los vehículos contarán con su manual de instrucciones y de mantenimiento, debiendo estar siempre a disposición de los trabajadores.
- Los vehículos contarán siempre con la documentación obligatoria para circulación.

RIESGO: EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Tras la utilización del vehículo, efectuar la limpieza del interior de la cabina del camión con un detergente bactericida BIOMAN para garantizar un adecuado nivel de limpieza y desinfección.

RIESGO: EXPOSICIÓN A RUIDOS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- Circular preferentemente con las ventanillas subidas para minimizar la entrada de ruido a la cabina.
- Utilizar protección auditiva en las prácticas y revisiones diarias del equipo.



RIESGO: EXPOSICIÓN A VIBRACIONES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Disponer sistema de amortiguación en el asiento del copiloto.*
- *Estudiar la posibilidad de disponer de sistema de amortiguación en los asientos traseros, especialmente cuando se efectúe una modificación de la cabina del vehículo.*
- *Llevar a cabo un mantenimiento adecuado de los asientos y del sistema de amortiguación del vehículo.*
- *Adoptar una posición correcta durante el trayecto.*
- *Disminuir la velocidad en lugares irregulares, baches, saltos...*

1.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

Producto Químico: ANTICONGELANTE REFRIGERANTE AD

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

- Disponer en las inmediaciones del recipiente del desengrasante su Ficha de Datos de Seguridad (FDS).

Equipos de Protección Individual (EPIs)

- Utilizar los siguientes EPIs cada vez que tengan que repostar el depósito de este producto en el vehículo:

- Guantes de protección frente al riesgo químico de Nitrilo, preferiblemente de manga larga, fabricados según las normas UNE-EN ISO 21420:2020 y UNE-EN 374-4:2013.
- Mono de protección para bomberos fabricado de acuerdo con las normas UNE-EN ISO 15384:2020 (Ratificada), UNE-EN ISO 11612:2018 y UNE-EN 1486:2008.
- Mascarilla autofiltrante tipo FFP2 (EN 149:2001+A1:2009).
- Gafas de seguridad con montura integral (UNE-EN 166). Protección salpicaduras (marcado con el número 3, 4 o 5). Preferiblemente con protección antivaho (marcado letra N).

Manipulación y primeros auxilios

- Deberán observar los siguientes consejos siempre que manipulen este producto químico y las medidas de primeros auxilios a aplicar a los afectados:

- Evitar el contacto con la piel o ropa debiendo llevar los EPIs indicados anteriormente. En caso de que la ropa se impregne, cambiársela cuanto antes y lavar con agua fría y jabón neutro la parte afectada.
- En caso de contacto con los ojos, retirar las lentes de contacto si las llevara puestas, siempre que no estén pegadas a los ojos enjuagarlos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Si se dispone del kit de primeros auxilios compuesto por un recipiente de lavajos y un spray para la piel o, en caso contrario, dos botellas lavajos de suero fisiológico de 1 litro cada una, lavar los ojos con los mismos. Posteriormente, acudir cuanto antes al médico.
- Utilizar en lugares bien ventilados; en caso contrario, usar media máscara con filtro tipo A1 (color marrón), fabricadas según la norma UNE-EN 405:2002+A1:2010.
- Si se presentasen síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco.
- No beber, comer o fumar mientras que se esté manipulando.
- Lavarse las manos y la cara con agua y jabón y enjuagarse la boca con agua después de haberlo manipulado y siempre antes de beber, comer o fumar.
- En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito; en el caso de que se produzca, mantener la cabeza inclinada hacia delante para evitar la aspiración. Si perdiera la consciencia, no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas. Mantener al afectado en reposo.

Recogida y eliminación de los posibles derrames

- En el caso de que dispongan de un almacenamiento de más de 5 litros de este producto, deberán disponer de kit de limpieza para recoger los derrames, compuesto por cepillo, recogedor, recipiente para echar los derrames, un saco de material absorbente inerte (sepiolita, tierra, arcilla...) para recoger correctamente los posibles derrames que se produzcan de este producto químico. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

- Mantener el vertido alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas y del suelo, evitando que pueda alcanzarlos mediante el empleo de cojines, mangas, retenes obturadores, etc. de materiales absorbentes.

- Los restos del material absorbente (sepiolita) impregnados del derrame de este producto, deben echarlos a un recipiente adecuado y, al tratarse de un residuo peligroso según el Anexo I de La Ley 22/2011 de Residuos, retirarlo para su eliminación por una empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos.

- Los EPIs a utilizar para recoger y eliminar los derrames son los mismos que hemos indicado a la hora utilizar este producto.

Eliminación de los recipientes y/o su contenido

- En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente deberán evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente, por lo que no se reutilizarán para contener otras sustancias distintas al producto original.

Producto Químico: DESENGRASANTE CIDLGRAS

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

- Disponer en las inmediaciones del recipiente del desengrasante su Ficha de Datos de Seguridad (FDS).

Equipos de Protección Individual (EPIs)

- Utilizar los siguientes EPIs cada vez que realicen tareas de limpieza con este producto desengrasante:

- Guantes de protección de Nitrilo, preferiblemente de manga larga.
- Gafas de seguridad con montura integral. Protección salpicaduras (marcado con el número 3, 4 o 5). Preferiblemente con protección antivaho (marcado letra N).

Manipulación y primeros auxilios

- Deberán observar los siguientes consejos siempre que manipulen este producto químico y las medidas de primeros auxilios a aplicar a los afectados:

- Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa debiendo llevar los EPIs indicados anteriormente. En caso de que la ropa se impregne, cambiársela cuanto antes y lavar con agua y jabón la parte afectada. Nunca utilizar disolventes o diluyentes.
- En caso de contacto con los ojos, quitar lentes de contacto si las llevara puestas, enjuagar los ojos con abundante agua limpia y fresca al menos durante 10 minutos tirando hacia arriba de los párpados. Si se dispone del kit de primeros auxilios compuesto por un recipiente de lavajos y un spray para la piel o, en caso contrario, dos botellas lavajos de suero fisiológico de 1 litro cada una, lavar los ojos con los mismos. Posteriormente, llevar cuanto antes al médico.
- Si hubiera inhalado gases o vapores, situar al afectado al aire libre, manteniéndole caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si perdiera la consciencia, ponerle en posición de seguridad y buscar ayuda médica.
- En caso de ingestión accidental, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.
- No beber, comer o fumar mientras que se esté manipulando.
- Lavarse las manos y la cara con agua y jabón y enjuagarse la boca con agua después de haberlo manipulado y siempre antes de beber, comer o fumar.

Etiquetado de los envases

- Todos los envases que contengan algún producto químico que en su composición lleve una sustancia o mezcla de sustancias consideradas por la normativa que le afecta como peligrosa, deberá disponer de una etiqueta en la que, entre otras, se recoja la siguiente información:

- Fabricante su razón social, dirección y número de teléfono;
- Nombre químico conocido y porcentaje de las sustancias o mezclas de sustancias peligrosas;
- Frases H de peligros;
- Frases S de consejos de prudencia;
- Símbolos o pictogramas indicando los peligros derivados de su uso.

Operaciones de trasvase

- Para trasvasar productos químicos de este tipo de un recipiente de mayor capacidad (5 litros) a otro de menor capacidad (1 litro), deberán proceder de la forma siguiente:

- Colocar en el recipiente más pequeño una etiqueta similar a la del envase de más grande, pero de dimensiones más reducidas. NO es suficiente con colocar una etiqueta de "DESENGRASANTE".
- Efectuar el trasvase con un manguito provisto de una pera para bombear el producto; no realizarlo nunca mediante vertido libre por los riesgos de respirar los vapores y de poderse verter y alcanzar las manos o cualquier otra parte del cuerpo.
- Utilizando los EPIs indicados.

Recogida y eliminación de los posibles derrames

- En el caso de que dispongan de un almacenamiento de más de un recipiente de 5 litros de este producto, deberán disponer de kit de limpieza para recoger los derrames, compuesto por cepillo, recogedor, recipiente para echar los derrames, un saco de material absorbente (sepiolita) para recoger correctamente los posibles derrames que se produzcan de este producto químico.

- Mantener el vertido alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas y del suelo, evitando que pueda alcanzarlos mediante el empleo de cojines, mangas, retenes obturadores, etc. de materiales absorbentes.



- Los restos del material absorbente (sepiolita) impregnados del derrame de este producto, deben echarlos a un recipiente adecuado y, al tratarse de un residuo peligroso según el Anexo I de La Ley 22/2011 de Residuos, retirarlo para su eliminación por una empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos.
- Los EPIs a utilizar para recoger y eliminar los derrames son los mismos que hemos indicado a la hora utilizar este producto.

Producto Químico: DESINFECTANTE, BACTERICIDA Y DETERGENTE BIOMAN

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

- Disponer en las inmediaciones del/los recipiente/s del desinfectante, bactericida y detergente de superficies BIOMAN su Ficha de Datos de Seguridad (FDS).

Equipos de Protección Individual (EPIs)

- Utilizar los siguientes EPIs cada vez que tengan que repostar el depósito de este producto en el vehículo:
- Guantes de protección de Nitrilo, preferiblemente de manga larga.
 - Gafas de seguridad con montura integral. Protección salpicaduras (marcado con el número 3, 4 o 5). Preferiblemente con protección antivaho (marcado letra N).

Manipulación y primeros auxilios

- Deberán observar los siguientes consejos siempre que manipulen este producto químico y las medidas de primeros auxilios a aplicar a los afectados:

- Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa debiendo llevar los EPIs indicados anteriormente. En caso de que la ropa se impregne, cambiársela cuanto antes y lavar con agua y jabón la parte afectada. Nunca utilizar disolventes o diluyentes.
- En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 10 minutos tirando de los párpados hacia arriba. Si se dispone del kit de primeros auxilios compuesto por un recipiente de lavajos y un spray para la piel o, en caso contrario, dos botellas lavajos de suero fisiológico de 1 litro cada una, lavarlos con los mismos. Posteriormente, acudir al médico cuanto antes y mostrarle la FDS de este producto.
- Si hubiera inhalado gases o vapores, situar al afectado al aire libre, manteniéndole caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si perdiera la consciencia, ponerle en posición de seguridad y buscar ayuda médica.
- En caso de ingestión accidental, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.
- No beber, comer o fumar mientras que se esté manipulando.
- Lavarse las manos y la cara con agua y jabón y enjuagarse la boca con agua después de haberlo manipulado y siempre antes de beber, comer o fumar.

Etiquetado de los envases

Todos los envases que contengan algún producto químico que en su composición lleve una sustancia o mezcla de sustancias consideradas por la normativa que le afecta como peligrosa, deberá disponer de una etiqueta en la que, entre otras, se recoja la siguiente información:

- Fabricante su razón social, dirección y número de teléfono
- Nombre químico conocido y porcentaje de las sustancias o mezclas de sustancias peligrosas
- Frases H de peligros
- Frases S de consejos de prudencia
- Símbolos o pictogramas indicando los peligros derivados de su uso

Operaciones de trasvase

- Para trasvasar productos químicos de este tipo de un recipiente de mayor capacidad (5 litros) a otro de menor capacidad (1 litro), deberán proceder de la forma siguiente:

- Colocar en el recipiente más pequeño una etiqueta similar a la del envase de más grande, pero de dimensiones más reducidas.
- Efectuar el trasvase con un manguito provisto de una pera para bombear el producto; no realizarlo nunca mediante vertido libre por los riesgos de respirar los vapores y de poderse verter y alcanzar las manos o cualquier otra parte del cuerpo.
- Utilizando los EPIs indicados.

Recogida y eliminación de los posibles derrames

- En el caso de que dispongan de un almacenamiento de más de un recipiente de 5 litros de este producto, deberán disponer de kit de limpieza para recoger los derrames, compuesto por cepillo, recogedor, recipiente para echar los derrames, un saco de material absorbente (sepiolita) para recoger correctamente los posibles derrames que se produzcan de este producto químico.



- Mantener el vertido alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas y del suelo, evitando que pueda alcanzarlos mediante el empleo de cojines, mangas, retenes obturadores, etc. de materiales absorbentes.
- Los restos del material absorbente (sepiolita) impregnados del derrame de este producto, deben echarlos a un recipiente adecuado y, al tratarse de un residuo peligroso según el Anexo I de La Ley 22/2011 de Residuos, retirarlo para su eliminación por una empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos.
- Los EPIs a utilizar para recoger y eliminar los derrames son los mismos que hemos indicado a la hora utilizar este producto.

Eliminación de los recipientes y/o su contenido

- Eliminar los recipientes y/o su contenido de acuerdo con la normativa sobre envases y residuos de envases y/o residuos peligrosos, respectivamente, por una empresa de gestión de este tipo de residuos.

Producto Químico: FRIEGASUELOS FLO

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

- Disponer en las inmediaciones del recipiente del desengrasante su Ficha de Datos de Seguridad (FDS).

Equipos de Protección Individual (EPIs)

- Utilizar los siguientes EPIs cada vez que tengan que repostar el depósito de este producto en el vehículo:

- Guantes de protección de Nitrilo, preferiblemente de manga larga.
- Gafas de seguridad con montura integral. Protección salpicaduras (marcado con el número 3, 4 o 5). Preferiblemente con protección antivaho (marcado letra N).

Manipulación y primeros auxilios

- Deberán observar los siguientes consejos siempre que manipulen este producto químico y las medidas de primeros auxilios a aplicar a los afectados:

- Evitar el contacto con la piel o ropa debiendo llevar los EPIs indicados anteriormente. En caso de que la ropa se impregne, cambiársela cuanto antes y lavar con agua y jabón la parte afectada.
- En caso de contacto con los ojos, retirar las lentes de contacto si las llevara puestas, siempre que no estén pegadas a los ojos enjuagarlos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Si se dispone del kit de primeros auxilios compuesto por un recipiente de lavavojos y un espray para la piel o, en caso contrario, dos botellas lavavojos de suero fisiológico de 1 litro cada una, lavar los ojos con los mismos. Posteriormente, acudir cuanto antes al médico y mostrarle la FDS de este producto.
- Utilizar en lugares bien ventilados; en caso contrario, usar media máscara con filtro tipo B1 (color gris).
- No beber, comer o fumar mientras que se esté manipulando.
- Si se presentasen síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco.
- En caso de ingestión, no inducir al vómito; si se produjera, mantener la cabeza inclinada hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas. Mantener al afectado en reposo.
- Lavarse las manos y la cara con agua y jabón y enjuagarse la boca con agua después de haberlo manipulado y siempre antes de beber, comer o fumar.

Etiquetado de los envases

Todos los envases que contengan algún producto químico que en su composición lleve una sustancia o mezcla de sustancias consideradas por la normativa que le afecta como peligrosa, deberá disponer de una etiqueta en la que, entre otras, se recoja la siguiente información:

- Fabricante su razón social, dirección y número de teléfono
- Nombre químico conocido y porcentaje de las sustancias o mezclas de sustancias peligrosas
- Frases H de peligros
- Frases S de consejos de prudencia
- Símbolos o pictogramas indicando los peligros derivados de su uso

Operaciones de trasvase

- Para trasvasar productos químicos de este tipo de un recipiente de mayor capacidad (5 litros) a otro de menor capacidad (1 litro), deberán proceder de la forma siguiente:

- Colocar en el recipiente más pequeño una etiqueta similar a la del envase de más grande, pero de dimensiones más reducidas.
- Efectuar el trasvase con un manguito provisto de una pera para bombear el producto; no realizarlo nunca mediante vertido libre por los riesgos de respirar los vapores y de poderse verter y alcanzar las manos o cualquier otra parte del cuerpo.

Recogida y eliminación de los posibles derrames

- En el caso de que dispongan de un almacenamiento de más de un recipiente de 5 litros de este producto, deberán disponer de kit de limpieza para recoger los derrames, compuesto por cepillo, recogedor, recipiente para echar los derrames, un saco de material absorbente (sepiolita) para recoger correctamente los posibles derrames que se produzcan de este producto químico.

- Mantener el vertido alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas y del suelo, evitando que pueda alcanzarlos mediante el empleo de cojines, mangas, retenes obturadores, etc. de materiales absorbentes.



- Los restos del material absorbente (sepiolita) impregnados del derrame de este producto, deben echarlos a un recipiente adecuado y, al tratarse de un residuo peligroso según el Anexo I de La Ley 22/2011 de Residuos, retirarlo para su eliminación por una empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos.
- Los EPIs a utilizar a la hora de recoger y eliminar los derrames son los mismos que hemos indicado antes para cuando se utilice.

Producto Químico: LEJÍA TOTAL LA TUNA

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

- Disponer en las inmediaciones del recipiente del desengrasante su Ficha de Datos de Seguridad (FDS).

Equipos de Protección Individual (EPIs)

- Utilizar los siguientes EPIs cada vez que tengan que repostar el depósito de este producto en el vehículo:

- Guantes de protección de Nitrilo, preferiblemente de manga larga.
- Gafas de seguridad con montura integral. Protección salpicaduras (marcado con el número 3, 4 o 5). Preferiblemente con protección antivaho (marcado letra N).

Manipulación y primeros auxilios

- Deberán observar los siguientes consejos siempre que manipulen este producto químico y las medidas de primeros auxilios a aplicar a los afectados:

- Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa debiendo llevar los EPIs indicados anteriormente. En caso de Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa debiendo llevar los EPIs indicados anteriormente. En caso de que la ropa se impregne, cambiársela cuanto antes y lavar con agua y jabón la parte afectada. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
- En caso de contacto con los ojos, evitar que el afectado se frote o cierre los ojos, retirar las lentes de contacto si las llevara puestas, siempre que no estén pegadas a los ojos enjuagarlos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Si se dispone del kit de primeros auxilios compuesto por un recipiente de lavajojos y un spray para la piel o, en caso contrario, dos botellas lavajojos de suero fisiológico de 1 litro cada una, lavar los ojos con los mismos. Posteriormente, acudir cuanto antes al médico y mostrarle la FDS de este producto.
- No beber, comer o fumar mientras que se esté manipulando.
- Lavarse las manos y la cara con agua y jabón y enjuagarse la boca con agua después de haberlo manipulado y siempre antes de beber, comer o fumar.
- En caso de ingestión, no inducir al vómito; si se produjera, mantener la cabeza inclinada hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas. Mantener al afectado en reposo.
- En caso de inhalación, sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Recogida y eliminación de los posibles derrames

- En el caso de que dispongan de un almacenamiento de más de 5 litros de este producto, deberán disponer de kit de limpieza para recoger los derrames, compuesto por cepillo, recogedor, recipiente para echar los derrames, un saco de material absorbente (sepiolita) para recoger correctamente los posibles derrames que se produzcan de este producto químico.

- Mantener el vertido alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas y del suelo, evitando que pueda alcanzarlos mediante el empleo de cojines, mangas, retenes obturadores, etc. de materiales absorbentes.

- Los restos del material absorbente (sepiolita) impregnados del derrame de este producto, deben echarlos a un recipiente adecuado y, al tratarse de un residuo peligroso según el Anexo I de La Ley 22/2011 de Residuos, retirarlo para su eliminación por una empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos.

- Los EPIs a utilizar a la hora de recoger y eliminar los derrames son los mismos que hemos indicado antes para cuando se utilice.

Producto Químico: PISCICLO HIPOCLORITO SÓDICO

RIESGO: CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Almacenamiento de recipientes de hipoclorito de 25 litros c.u.

- Evitar que la cantidad almacenada de recipientes de Hipoclorito Sódico de 25 litros supere a las 16 uds., pues en el caso de que la exceda, el lugar de almacenamiento ubicado en interior de un edificio deberá cumplir con los requisitos establecidos en la MIE APQ-6 del R.D. 656/2017 Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos:

1. Estructura y cimentación resistente a la corrosión.
2. Dispondrá de ventilación natural o forzada suficiente para que no puedan alcanzarse concentraciones peligrosas de este reactivo.
3. El acceso estará restringido exclusivamente a personas autorizadas debidamente capacitadas.
4. Señalizado con la señal en forma de panel de advertencia de riesgo de contacto con productos corrosivos.
5. Equipado con ducha lavaojos de emergencia a menos de 10 m y con extintor de incendios a menos de 15 metros del almacenamiento de los recipientes.
6. Cubeto de retención para retener las posibles fugas o derrames de al menos del 10 % de la capacidad total de los recipientes en él contenidos considerando que no existe ninguno en su interior.
7. Kit de limpieza para recoger los derrames, compuesto por cepillo, recogedor, recipiente para echar los derrames y un saco de material absorbente (sepiolita), debidamente señalado con un cartel en el que se indique: "EQUIPO DE LIMPIEZA".
8. En las inmediaciones del almacenamiento estará la Ficha de Datos de Seguridad (FDS) y un cartel en el que se resuman los aspectos más relevantes de dicha FDS.
9. Información y formación de los trabajadores autorizados:
 - Propiedades del Hipoclorito Sódico, identificación y etiquetado.
 - Funciones y uso correcto de los elementos e instalaciones de seguridad y EPI, así como las consecuencias en caso de un incorrecto funcionamiento y uso.
 - Peligros derivados de los derrames y fugas y acciones adoptar para controlarlos.
10. Revisiones semanales de las duchas y lavaojos de emergencia.
11. Revisión anual del almacenamiento por Inspector Propio u Organismo de Control Autorizado (O.C.A.).

- Si no superase los 400 litros, el lugar de almacenamiento ubicado en interior de un edificio deberá cumplir con los requisitos indicados antes salvo el 1, 3, 5, 10 y 11, debiendo disponer en lugar de la ducha y lavaojos de emergencia un kit de primeros auxilios para los casos de contacto con los ojos y piel compuesto por un recipiente de lavaojos y un espray para la piel o, en caso contrario, dos botellas lavaojos de suero fisiológico de 1 litro cada una, a una distancia inferior de 10 m de dicho almacenamiento.

Equipos de Protección Individual (EPI) en el baldeo

- Los EPI que deberán utilizar cada vez que efectúen las tareas de baldeo para desinfectar con Hipoclorito Sódico, son:

- Bota de agua tipo S1.
- Traje de protección química desechable tipo 5 y 6.
- Guantes de protección frente al riesgo químico de Nitrilo, preferiblemente de manga larga.
- Mascarilla autofiltrante tipo FFP2 para el baldeo en lugares abiertos. En caso de realizarlo en lugares cerrados, es necesario utilizar media máscara con filtro tipo B1 (color gris).
- Gafas de seguridad con montura integral. Protección salpicaduras (marcado con el número 3, 4 o 5). Preferiblemente con protección antivaho (marcado letra N).

Manipulación y primeros auxilios

- Deberán observar los siguientes consejos siempre que manipulen este producto químico y las medidas de primeros auxilios a aplicar a los afectados:

- Evitar el contacto con la piel o ropa debiendo llevar los EPI indicados anteriormente. En caso de que la ropa se impregne, cambiársela cuanto antes y lavar con agua y jabón abundante la parte afectada.
- En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con abundante agua limpia y fresca al menos durante 10 minutos tirando hacia arriba de los párpados. Si se dispone del kit de primeros auxilios compuesto por un recipiente de lavaojos y un espray para la piel o, en caso contrario, dos botellas lavaojos de suero fisiológico de 1 litro cada una, lavar los ojos con los mismos. Posteriormente, llevar cuanto antes al médico y mostrarle la FDS.
- Si hubiera inhalado gases o vapores, situar al afectado al aire libre, manteniéndole caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si perdiera la consciencia, ponerle en posición de seguridad y buscar ayuda médica.

- *En caso de ingestión accidental, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.*
- *No beber, comer o fumar mientras que se esté manipulando.*
- *Lavarse las manos y la cara con agua y jabón y enjuagarse la boca con agua después de haberlo manipulado y siempre antes de beber, comer o fumar.*

Etiquetado de los envases

- *Todos los envases que contengan algún producto químico que en su composición lleve una sustancia o mezcla de sustancias consideradas por la normativa que le afecta como peligrosa, deberá disponer de una etiqueta en la que, entre otras, se recoja la siguiente información:*

- *Fabricante su razón social, dirección y número de teléfono;*
- *Nombre químico conocido y porcentaje de las sustancias o mezclas de sustancias peligrosas;*
- *Frases H de peligros;*
- *Frases S de consejos de prudencia;*
- *Símbolos o pictogramas indicando los peligros derivados de su uso.*

Operaciones de trasvase

- *Para trasvasar este producto químico de este tipo de un recipiente de mayor capacidad (25 litros) a otro de menor capacidad, deberán proceder de la forma siguiente:*

- *Colocar en el recipiente más pequeño una etiqueta similar a la del envase de más grande, pero de dimensiones más reducidas. NO es suficiente con colocar una etiqueta de "DESINFECTANTE o HIPOCLORITO SÓDICO".*
- *Efectuar el trasvase con un manguito provisto de una pera, bomba manual de pie o bomba automática; no realizarlo nunca mediante vertido libre por los riesgos de respirar los vapores y de poderse verter y alcanzar las manos o cualquier otra parte del cuerpo.*
- *Utilizando los EPI indicados.*

Recogida y eliminación de los posibles derrames

- *Deberán disponer, como ya hemos indicado anteriormente, de un kit de limpieza para recoger los derrames, compuesto por cepillo, recogedor, recipiente para echar los derrames un saco de material absorbente (sepiolita) para recoger correctamente los posibles derrames que se produzcan de este producto químico.*

- *Mantener el vertido alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas y del suelo, evitando que pueda alcanzarlas mediante el empleo de cojines, mangas, retenes obturadores, etc. de materiales absorbentes.*

- *Los restos del material absorbente (sepiolita) impregnados del derrame de hipoclorito, deben echarlos a un recipiente adecuado y, al tratarse de un residuo peligroso según el Anexo I de La Ley 22/2011 de Residuos, retirarlos para su eliminación por una empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos.*

- *Los EPI a utilizar para recoger y eliminar los derrames son los mismos que hemos indicado a la hora de desinfectar las calles o el interior de los edificios.*

Eliminación de los recipientes y/o su contenido

- *Eliminar los recipientes y/o su contenido de acuerdo con la normativa sobre envases y residuos de envases y/o residuos peligrosos, respectivamente, por una empresa de gestión de este tipo de residuos.*

RIESGO: PROPAGACIÓN DE INCENDIOS POR MEDIDAS INSUFICIENTES

CONSIGNAS INFORMATIVAS:

- *Los agentes extintores indicados en la Ficha de Datos de Seguridad del hipoclorito sódico pisciclo son polvo polivalente ABC o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.*
- *No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.*
- *El fuego puede producir humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.*